



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 13 de octubre de 2011

NÚM. 3

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre el contenido de una batería de medidas económicas que tienen por objeto generar empleo y reducir gasto público en la Comunidad Foral.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la situación actual y el proceso de privatización de Caja Navarra.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 1 minuto.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre el contenido de una batería de medidas económicas que tienen por objeto generar empleo y reducir gasto público en la Comunidad Foral (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Ramírez Erro (GP. Bildu-Nafarroa) (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra), la señora Fernández de Garaialde y

Lazkano Sala (GP Nafarroa Bai) y los señores Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezker), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 7).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la situación actual y el proceso de privatización de Caja Navarra (Pág. 16).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Ramírez Erro (Pág. 16).

A continuación toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 18).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, García Adanero, Lizarbe Baztán, Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai), Villanueva Cruz y Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 50 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 1 MINUTO.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre el contenido de una batería de medidas económicas que tienen por objeto generar empleo y reducir gasto público en la Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Comenzamos esta sesión de Régimen Foral dando la bienvenida a doña Yolanda Barcina, Presidenta del Gobierno de Navarra. Tenemos dos puntos en el orden del día. El primero reza así: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre el contenido de una batería de medidas económicas que tienen por objeto generar empleo y reducir gasto público en la Comunidad Foral. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo Bildu-Nafarroa, y para su presentación tiene la palabra don Maiorga Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Egun on guztioi. Doy la bienvenida a la señora Presidenta del Gobierno de*

Navarra, señora Barcina. Bienvenida a este Parlamento, ongi etorri, a una comparecencia que fue solicitada hace ya unas semanas y que tenía por objeto, efectivamente, que usted, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, explicase, y pudiésemos debatir en sede parlamentaria, las medidas que usted anunció a bombo y platillo el 31 de agosto de este mismo año, hace seis semanas prácticamente. En una comparecencia pública, a bombo y platillo, usted detallaba –lo sabemos a través de la prensa– que su Gobierno había implementado y había diseñado una batería de medidas con dos objetivos fundamentales: primero, la generación de empleo y, segundo, la reducción del gasto público. Para ello, ustedes, al parecer, definían tres ejes: el diseño e implementación de nuevas iniciativas de carácter público que fomenten la creación de empleo, que, desde ahora suena un poco extraño; el cumplimiento estricto del objetivo del déficit, 1,3; y unos presupuestos que serán verdaderamente estratégicos. Esos eran los ejes que usted, al frente del Gobierno de Navarra, definió para generar empleo y reducir el gasto público.

Es evidente que el objetivo de generar empleo no se ha cumplido, no se está cumpliendo y usted nuevamente ha fracasado, señora Barcina. No, es

que con sonrisas... Señora Barcina, cómo le puede servir de respuesta esa sonrisa a uno de los doce mil ciudadanos y ciudadanas que han visto que sus decisiones le impiden poder acceder a un puesto público de nivel E, con un sueldo de aproximadamente mil euros, señora Barcina. No es para reírse, con sonrisas no se resuelven los problemas.

Usted anunció que para reducir el gasto público iba a implementar medidas de austeridad y rigor en las cuentas públicas. Definió una modificación del sector público empresarial de tal forma que se iban a reducir los miembros de los consejos, curiosamente, un conjunto empresarial público que de treinta y ocho empresas se queda en trece. Pues bien, los miembros del consejo de administración no sufren una reducción proporcional, es decir, si las empresas se quedan en un tercio resulta que los miembros del consejo se quedan en la mitad.

Usted habló en aquella ocasión de reducir el gasto público mediante la reducción del parque de vehículos oficiales, mediante un retroceso en los derechos laborales de los trabajadores públicos, de tal manera que determinados cursos se tengan que hacer de otra forma, la supresión del Consejo Audiovisual de Navarra y del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española. Señora Barcina, lo que no nos dijo en aquella ocasión, el 31 de agosto, es que para el objetivo de reducir el gasto público ustedes iban a mermar la calidad de la educación pública, dejando fuera del servicio educativo a ciento cuarenta profesionales y teniendo a cientos de alumnos y alumnas, al iniciar el curso, más de quince días sin sus respectivos profesores y profesoras, dejando a la UPNA con una osca de cuatro millones de euros con respecto a lo presupuestado para 2011. Lo que no dijo usted es que iba a reducir el gasto para 0-3 años, no dijo que los Ayuntamientos iban a pasarlas canutas para llegar a fin de año gracias a un recorte que usted no anunció. No hay dinero ni siquiera para arreglar los baches de las carreteras, y lo dice su Consejero de Fomento. Por lo tanto, si los objetivos eran generar empleo, a la vista está que los datos muestran su más absoluto y rotundo fracaso, y si su objetivo era reducir el gasto público, es evidente que el 31 de agosto usted estaba ocultando las verdaderas intenciones del Gobierno de Navarra.

En cuanto a las medidas de austeridad, señora Barcina, usted comprenderá que se hace inexcusable que pongamos encima de la mesa los escandalosos sobresueldos de los que hemos tenido conocimiento que perciben los miembros del Gobierno de Navarra o algunos miembros del Gobierno de Navarra, y usted, señora Barcina, en esta situación tiene que responder y dar explicaciones, porque, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, ¿dónde encajan, en ese compromiso por la austeri-

dad que usted expresó el 31 de agosto, esos sobresueldos que hemos conocido que ustedes perciben, que usted percibe directamente, señora Barcina? ¿Cómo explicaría a quien tras preparar las oposiciones descubre que una decisión del Gobierno de Navarra que usted preside, señora Barcina, hace que su sueño de tener un puesto público de nivel E, un trabajo para llevarse a fin de mes su sueldo, se va a ver frustrado y ha sido tomada esa decisión por quien tiene escandalosos sobresueldos? ¿Cómo le explicaría, señora Barcina, a quien tiene que esperar diez meses para percibir la renta básica, las escandalosas y opacas y en nada transparentes retribuciones de quienes toman las decisiones de recortar a otros? Señora Barcina, estamos ante un tema muy serio, ante un tema muy grave, ante la constatación del fracaso de su modelo económico. Ha fracasado en el ámbito de generar empleo, es evidente, y usted no ha actuado correcta y adecuadamente y no ha sido clara, franca y transparente a la hora de explicar los recortes que ha implementado. Y qué decir tiene que, evidentemente, todo su compromiso con la austeridad queda en agua de borrajas al conocerse los datos de los sobresueldos, de las dietas que ustedes cobran por el trabajo de representación de la ciudadanía. Nada más, señor Presidente. A la espera de sus explicaciones, señora Barcina, se queda el Grupo Parlamentario Bildu.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra para responder a las cuestiones que se han formulado.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Muy buenos días. Entraré con el tema de la comparecencia. Tengo que decirle al señor Ramírez que si he sonreído ha sido por su sobreactuación, sobreactuación cuando hablaba de fracaso, porque acabo de tener en mi mano el Diario Vasco, en el que se dice que Gipuzkoa recaudará este año apenas siete millones más que en el 2010, es decir, Gipuzkoa está en el nivel de ingresos del 2005, según este periódico. ¿Ha fracasado Bildu porque se está recaudando como en el 2005? Por eso sonrío, porque usted extrapola y mezcla cosas que nada tienen que ver.

Dicho esto, que mi sonrisa iba por su sobreactuación, porque aquí seguro que no dice lo mismo, con el fracaso de Bildu recaudando como en el 2005 en Gipuzkoa, voy a pasar al tema que me ocupa de la comparecencia y a explicar con claridad lo que siempre ha hecho el Gobierno que presido, las medidas económicas que tienen por objeto generar empleo y reducir el gasto público, porque, evidentemente, este sí que es un tema francamente serio.

La política económica del Gobierno de Navarra tiene un objetivo prioritario, que es ayudar a consolidar el crecimiento e impulsar así la creación de empleo. Para conseguirlo, debemos combinar planteamientos a corto plazo con una visión más estratégica, pues la clave será salir fortalecidos de la crisis sobre la base de un modelo económico capaz de mantener un crecimiento sostenible.

En los últimos dos años, desde el Gobierno de Navarra se articularon medidas de estímulo fiscal para la actividad económica a través del gasto público. Con ello se contribuyó a amortiguar el impacto de la crisis y a retomar tasas positivas de crecimiento. Ahora se ha considerado que la mejor aportación posible es la retirada de parte de esos estímulos y el recorte del gasto en pos de la estabilidad presupuestaria. De no hacerlo, tal vez observaríamos inmediatamente una leve mejora económica, pero de muy corto recorrido y con nefastos efectos posteriores sobre el empleo, pues la misma se obtendría con un agravamiento de las ya malas condiciones financieras. Por supuesto, ese recorte del gasto debe aplicarse tratando de que la iniciativa privada, vía oferta y demanda agregada, pueda tirar del crecimiento y del empleo. En este sentido, la estabilidad se busca por el lado del gasto, no recortando partidas indiscriminadamente sino planteando prioridades en la asignación de los recursos disponibles. Asimismo, se mantienen en la medida de lo posible los programas que pueden potenciar la competitividad de nuestras empresas de cara al futuro.

Conviene recordar que la economía navarra, afortunadamente, se encuentra en mejor situación que la media de España y de la mayoría de las comunidades autónomas. Ahora bien, gran parte de las dificultades a las que nos enfrentamos tienen un carácter global del que no podemos escapar. De hecho, esos problemas globales inciden en Navarra porque afectan con especial intensidad al entorno más inmediato de la economía foral, que no es otro que el español y el europeo. Un entorno para el que todos los analistas coinciden en señalar un deterioro de la situación en los últimos meses, con peores perspectivas para el próximo año y medio, además de no pocas incertidumbres. En otras palabras, la solución al complicado escenario macroeconómico actual pasa por la adopción de medidas en ámbitos que exceden al de Navarra, medidas que también escapan al control y a las capacidades de las autoridades regionales. Eso no significa que no haya que adoptar políticas propias en la Comunidad Foral, al contrario, lo anterior debe entenderse como un aliciente para centrar nuestros esfuerzos en hacer mejor, con creatividad, rigor y eficacia, aquello que sí podemos hacer.

En ese sentido, y conforme a lo indicado, la política económica del Gobierno de Navarra debe,

primero, contribuir de acuerdo con nuestras capacidades y responsabilidades a las políticas económicas españolas y europeas. Así, nuestra política económica se suma a la búsqueda de estabilidad presupuestaria. Se trata de participar en el esfuerzo de la economía española para cumplir sus compromisos europeos y recuperar de ese modo la credibilidad y el acceso a la necesaria financiación. En la medida en que se cumpla esta condición obligatoria nuestras empresas encontrarán un terreno financiero y económico más propicio para relanzar su actividad y crear empleo. Navarra está capacitada para cumplir con su responsabilidad.

Segundo. Preservar unos servicios públicos y sociales de calidad. Los ajustes presupuestarios, en el marco de la imprescindible austeridad, se realizan respetando prioridades. Entre esas prioridades, a través de las correspondientes asignaciones presupuestarias de la gestión eficiente de las mismas, se encuentra el mantenimiento de unos servicios públicos y sociales de calidad. Se trata de una cuestión de justicia, equidad y eficiencia. Una sociedad más cohesionada es también una sociedad más capacitada para hacer frente a los importantes retos de una crisis como la actual.

Tercero. Facilitar a nuestras empresas el logro de mayores niveles de competitividad. Quienes crean empleo en última instancia son las empresas. La política económica debe aspirar a participar en la creación de un marco institucional favorable a la actividad de las empresas y, sobre todo, al desarrollo de la competitividad.

En la persecución de este triple objetivo, el plan de acción inmediato es el siguiente. Primero. Diagnóstico preciso de la situación actual. Análisis del mercado laboral. Perfil del desempleo. Evolución del empleo. Crecimiento necesario para la creación de empleo. Debemos conocer con precisión las distintas dimensiones del problema del paro para afrontar soluciones eficaces, sabiendo que instrumentos poderosos como la regulación laboral escapan del control del Gobierno de Navarra. Asimismo, hemos de saber el comportamiento sectorial del mercado de trabajo, ya que cada sector presenta sus particularidades.

Evaluación de las medidas anticrisis de la anterior legislatura. La idea es apostar por menos medidas pero más eficaces, teniendo en cuenta que la propia duración de la crisis económica debilita el alcance de muchas de las medidas adoptadas. Se trataría de poner en marcha políticas con mayores economías de escala, de otra manera. La dispersión del esfuerzo puede suponer pérdida de eficacia y de eficiencia.

Otro de los puntos es la creación de políticas públicas regionales para el empleo. Tanto otras comunidades autónomas españolas como regiones

de otros países, al igual que Navarra, vienen implementando políticas que favorezcan el empleo.

El primero es, como he dicho, el diagnóstico preciso de la situación actual.

Segundo. Primeras medidas de austeridad y eficiencia. Un plan de racionalización del gasto corriente. Se trata de introducir una cultura del ahorro de la Administración. Serían medidas para racionalizar la compra y utilización del material y de los equipos, así como el funcionamiento de las diferentes instalaciones, por ejemplo, alentando al ahorro energético.

Para el presupuesto de 2012, revisión de toda la batería de subvenciones del Gobierno de Navarra para racionalizar y simplificar al máximo el sistema actual. Esto, como digo, es para el presupuesto de 2012.

Impulso del Plan Navarra 2016, que tendrá en consideración las infraestructuras públicas, así como todas aquellas otras infraestructuras que propicien el desarrollo económico.

Tercero. Medidas a más largo plazo, de cara a dotar a la economía navarra de un mayor nivel de competitividad. Deben emprenderse políticas estratégicas con profundidad, a la vez que se mantienen las ya aplicadas.

Sus frutos se irán manifestando con el transcurso del tiempo. Son apuestas de futuro que debemos realizar hoy.

El Plan Moderna. La crisis económica que vivimos ha evidenciado, por un lado, la necesidad de ajustes importantes en el modelo productivo y, por otro lado, la necesidad de contar con una estrategia que permita planificar el futuro y no dejarse llevar por las presiones a corto plazo. En este sentido, el Plan Moderna es un ejemplo de colaboración público-privada para potenciar el cambio de modelo económico en los próximos años hacia un patrón que genere prosperidad y cohesión de modo sostenible. Es un plan estratégico de futuro y de presente.

El Plan Internacional de Navarra. En tanto que economía con vocación exportadora, la Comunidad Foral debe seguir adelante con su proceso de internacionalización, tomando como objetivo la entrada en economías emergentes, las que sostienen la demanda en el actual escenario de crisis, en las que nuestra presencia actual es mínima o inexistente.

Para ello, ya se está perfilando el plan de internacionalización de Navarra 2012-2015. Entre otras actuaciones claves se presentan las siguientes. El Gobierno de Navarra proveerá la obtención de financiación para proyectos mediante concurrencia competitiva, prestando su asistencia y facilitando información. Los recortes presupuestarios

en la Unión Europea, la mejor posición relativa frente a economías menos desarrolladas y las ayudas recibidas en el pasado dejan pocas dudas de la progresiva e importante reducción de los fondos estructurales para España en los próximos años.

Además, en colaboración con agentes del sector privado, el Gobierno de Navarra continuará dando apoyo a empresas de la Comunidad Foral que opten a licitaciones de Gobiernos extranjeros.

Continuaremos con el programa general de becas Navarra que supone un impulso para el desarrollo internacional de jóvenes estudiantes navarros.

Es posible avanzar hacia una mayor integración de la ayuda oficial al desarrollo con las políticas de internacionalización de Navarra. No se trata de desvirtuar el objetivo último de esta ayuda, que siempre ha de ser el desarrollo en países desfavorecidos, sino de tender puentes que después puedan contribuir a la actividad de empresas navarras en el exterior, actividad que redundará en beneficio de la economía navarra y de la economía del país socio.

Conviene insistir en que aunque con el innegable efecto de tractor sobre la demanda agregada a corto plazo, el recorte del gasto supondrá un impulso de la actividad, pues facilitará la recuperación de la estabilidad y la credibilidad necesaria para seguir teniendo acceso a la financiación sobre la que se sostiene nuestra actividad empresarial y económica.

Los beneficios de la reducción del gasto, tal y como la plantea el Gobierno de Navarra, superan a los costes.

Me he referido hasta aquí a las medidas económicas para impulsar el crecimiento y, en definitiva, el empleo. No obstante, no debemos perder de vista que quienes llevan a cabo la creación de empleo son las empresas, por ello, vamos a impulsar medidas que ayuden a las empresas a invertir y a que se sientan respaldadas por el Gobierno en su proceso inversor. Proponemos, entre otras, las siguientes medidas. Primera. Vamos a apoyar los proyectos, ya sean nuevos o ampliaciones de los ya existentes, en forma de aval a proyectos de inversión y de nuevas empresas, así como a implantar un nuevo sistema de coordinación entre los diferentes entes de financiación: el propio Gobierno, Nafinco, Sodena, Sonagar, Banco Europeo de Inversiones y demás instituciones financieras, todos ellos coordinados desde el Gobierno con el seguimiento personalizado de cada proyecto de inversión.

Segunda. Vamos a apoyar la implantación de nuevos proyectos empresariales estratégicos en el marco del Plan Moderna, con los fondos del Banco Europeo de Inversiones, que ha aprobado la línea de doscientos cincuenta millones de euros

para proyectos empresariales, tanto para inversión como para circulante, que se tramitarán a través de la Fundación Moderna. Con estos fondos se financia el 50 por ciento de la necesidad, y esto supone poder apoyar proyectos de inversión del orden de quinientos millones de euros en los próximos tres años.

Tercera. Incentivaremos, a través de herramientas fiscales, el compromiso de los empresarios de acometer inversiones. La reserva especial para la inversión ha sido una herramienta muy utilizada, pero dado el mínimo exigido era de muy difícil acceso para las pequeñas empresas, por eso se bajará el límite, pasando de ciento cincuenta mil euros a noventa mil, lo cual permitirá a empresas con niveles de beneficios menores acceder a estas reservas. Esta medida también incentiva la capitalización de las empresas, ya que estas, a la vez de plantearse sacar sus beneficios, pueden reinvertir, algo tan importante para nuestra economía.

Cuarta. Igualmente, el ahorro de las empresas debe ser estimulado fiscalmente, por lo que vamos a trabajar en la reordenación, la homogeneización y la simplificación de los incentivos fiscales asociados a la inversión, el empleo y la promoción de empresas jóvenes e innovadoras. Se trata de hacer una profunda reflexión sobre el cometido de las actuales circunstancias económicas, orientándola a cuatro objetivos estratégicos: la inversión productiva, la innovación, el emprendimiento en sectores y actividades con alto potencial de crecimiento y, como consecuencia de lo anterior, la creación de empleo.

Quinta. Iniciar la elaboración y puesta en marcha de un nuevo marco de dinamización de políticas activas de empleo. Como saben sus señorías, el cuarto Plan de Empleo, actualmente en ejecución, tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2012. Ante la crucial situación en la que nos encontramos, hemos considerado imprescindible, de forma consensuada con la CEN, UGT y Comisiones Obreras, comenzar a analizar de forma ágil el documento base que se convertirá en el nuevo marco que contendrá las políticas activas de empleo para los próximos años, que deben estar plenamente en sintonía con la realidad que vivimos, y más vinculadas a la reactivación empresarial. Este nuevo marco contemplará especialmente medidas de actuación dirigidas a mujeres, jóvenes y desempleados de más de cincuenta años.

Sexta. Elaborar y poner en marcha un nuevo programa de apoyo integral al autoempleo que contenga medidas de fomento del espíritu emprendedor, de asistencia técnica para aquellas personas que quieran emprender un negocio, de apoyos al empleo y a la inversión.

Séptima. Implantar un programa específico para el fomento del empleo juvenil. Este es un tema de gran relevancia para el Gobierno, por ello, nos parece de vital importancia incrementar el espíritu emprendedor con medidas tangibles y concretas que ayuden a las personas jóvenes a poner en marcha una empresa. Para ello, vamos a apoyar el autoempleo joven y a los jóvenes de menos de treinta años que tengan un plan de negocio sólido, con un compromiso de autoempleo de dos años, con alta en la Seguridad Social. Les subvencionaremos hasta el 50 por ciento de la inversión que lleven a cabo así como el 50 por ciento de las cuotas de la Seguridad Social con los límites que se estimen oportunos.

Octava. Vamos a desarrollar un programa para incentivar el empleo de mayores de cincuenta años, con el objeto de dar una respuesta más acorde a las personas desempleadas con mayores dificultades de inserción laboral. En este sentido, queremos coordinar todos los programas de políticas activas de empleo con las políticas sociales, de forma que todas ellas tengan como objetivo prioritario el aumento de la empleabilidad y el fomento de la contratación de personas perceptoras de renta básica y de aquellas con especiales dificultades de contratación.

Novena. Implantar una formación a demanda. Se trata de un aspecto esencial para lograr mejorar las posibilidades de empleabilidad de los navarros. Por ello, vamos a hacer una revisión del ámbito formativo de la mano de los principales agentes económicos y sociales, con el objetivo de ir adaptándonos de mejor manera a la realidad de nuestro mercado laboral y a los cambios que está sufriendo.

Para ello, la coordinación y colaboración se llevará a cabo con el Departamento de Educación. Esto es esencial para el futuro. No basta con formar con criterios de calidad, debemos dar un paso más y ligar esa formación a la obtención de los consiguientes certificados profesionales que garantizan al empresario dicha formación y protegen a quien la realiza.

Décima. Fomentar la instalación de jóvenes agricultores y nuevas sociedades agrarias. En un escenario como el que tenemos, con un importante riesgo de abandono de la actividad agraria, pero a su vez con un importante potencial en este sector para crear empleo, dado su carácter de sector refugio en situaciones de crisis y dado su revulsivo carácter que puede suponer en Navarra la puesta en marcha de la zona regable del Canal de Navarra y de otras infraestructuras que ya he dicho, es preciso seguir proporcionando alicientes para que las nuevas generaciones se vayan incorporando a la profesión agraria o agroalimentaria. También nos proponemos ofrecer estímulos para que las mujeres

se vayan incorporando cada vez más a la dirección de la empresa agraria, bien como titular de la explotación o bien en condiciones de cotitularidad.

Por último, y acabo aquí mi intervención, también consideramos fundamental apoyar la creación y consolidación de sociedades agrarias en las numerosas fórmulas jurídicas: sociedad anónima, sociedad limitada, SAT, cooperativa, ya que este tipo de explotaciones están suponiendo en los últimos tiempos una importante fuente de creación de empleo agrario, y, además, permiten ofrecer mayor garantía de continuidad de la actividad que las explotaciones individuales ante el fallecimiento o abandono de los socios titulares.

Estas son todas las medidas que el Gobierno de Navarra piensa implantar próximamente o están ya en marcha. Gracias, señorías. Quedo a su disposición tras sus intervenciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Presidenta. Es el turno de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el señor Ramírez, por un tiempo máximo de diez minutos.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Schopenhauer, a quien me consta que conoce perfectamente el señor Caballero de la anterior legislatura, en su Dialéctica Erística, define treinta y ocho estratagemas para tener siempre razón y huir del debate cuando no se tienen argumentos, y usted ha utilizado varias de ellas, algunas incluso lindando lo ridículo, porque, claro, que todo el argumento para rebatir la posición económica y política del Grupo Parlamentario Bildu sea intentar responsabilizar a quien lleva cuatro meses de gobierno en la Diputación guipuzcoana de una merma en la recaudación ante un modelo fiscal que ni siquiera ellos han diseñado, pues, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina, recurra a otras cosas, a esa no, porque consideramos que es un argumento absolutamente ridículo; por lo tanto, ese ni siquiera Schopenhauer lo asumiría.*

Otra de las estratagemas que define el propio Schopenhauer es la de desatender la realidad y buscar la generalización, lo que se viene a denominar palabras huecas, es decir, cuando usted no puede responder ni ha querido responder..., ni ha hablado de austeridad, por cierto. El 31 de agosto habló de austeridad. Ahora, que está en la calle la rabia y un sentimiento de abuso por los sobresueldos que ustedes cobran, que usted no dé ningún tipo de explicación es absolutamente inasumible. El 31 de agosto hablaba de austeridad, ahora usted no ha mencionado esa palabra. ¿Va a tomar alguna medida de austeridad con respecto a sus múltiples retribuciones, señora Barcina, y a las de su Gobierno?

Usted tendría que explicar cosas de la actualidad. Porque, claro, hablar, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, de concertación con los organismos sindicales cuando hay concentraciones permanentes a la puerta de este Parlamento, también de la Diputación, del Gobierno de Navarra, para protestar contra los recortes que usted está diseñando, hablar de políticas de empleo cuando lo primero que ha hecho su Gobierno ha sido reducir ciento cuarenta plazas de profesionales de la educación y retirar ciento dos plazas de la convocatoria de ciento sesenta y siete de nivel E, que usted no explique lo que la ciudadanía quiere saber, y es a qué van a afectar esos sesenta millones de euros que todavía quedan por recortar... El señor Lizarbe dijo el martes en una comparecencia que él tenía la sensación de que no se iba a producir ese recorte. No obstante, usted dijo que antes del 20 de noviembre se sabría dónde se iba a recortar y el señor Consejero de Economía el propio martes dijo que se sabría el 31 de diciembre, por lo tanto, aclárense.

Eso es lo que interesa, señora Barcina, no unos desiderátums de futuro que pueden servir para intentar desviar la atención, despistar del debate real, un debate real que se constata en los recortes, que se constata en la realidad de una ciudadanía indignada, que está viendo cómo el modelo económico de UPN es objetivamente nefasto y malo para Navarra. Porque, claro, definir objetivos a medio y largo plazo puede resultar una huida hacia delante para intentar soslayar una realidad que es objetivamente indicadora del fracaso de Unión del Pueblo Navarro, partido que lleva gobernando bastantes años, por cierto, y que tiene su máxima responsable en la Presidenta del Gobierno de Navarra, efectivamente. Pero esa huida hacia delante para tener algún tipo de credibilidad requiere de indicadores, y, en este caso, vamos a utilizar el criterio de demarcación del rigor y de la ciencia de Popper, es decir, póngame usted un caso en el que sepamos si esos desiderátums de implementar medidas para generar empleo han fracasado o han tenido éxito. Le pongo una prueba, a 31 de diciembre, ¿cómo estará el paro, los niveles de desempleo con las actuaciones de su Gobierno implementadas con el objetivo, y lo decía usted, de generar empleo? ¿Está usted dispuesta a presentar su inmediata dimisión si a 31 de diciembre no se cumplen sus objetivos de empleo, si a 31 de diciembre se observa nuevamente que todas sus políticas han fracasado? Eso es seriedad, eso es rigor y lo demás es echar balones fuera, son palabras huecas y no querer hacer frente a una realidad que, evidentemente, está poniendo en solfa un modelo económico que nuevamente usted se empeña en perpetuar y que ha fracasado. Que en una circunstancia en la que es evidente que se requiere una profunda reflexión fiscal al objeto de tener más ingresos y,

por lo tanto, el ejercicio de la redistribución y el ejercicio de la contribución de cada ciudadano, ciudadana, empresa, en función de sus beneficios a la generación de un sistema de bienestar requiere aumentar sus ingresos, que su propuesta sea reducir la presión fiscal a aquellas empresas que tienen beneficios, realmente es empujar al precipicio a un territorio al que usted ha situado al borde del mismo en materia económica, y, por lo tanto, es perseverar en un modelo económico fracasado.

Por lo tanto, señora Barcina, nosotros le instamos a que responda a las preguntas que le hemos planteado. En primer lugar, la que le he planteado en mi primera intervención: ¿cómo le explicaría a ese opositor que lleva tiempo estudiando y que ha visto que usted le ha recortado la posibilidad de obtener un empleo público, cómo le explicaría, repito, que mientras usted toma esa decisión usted tiene determinados sobresueldos que constituyen, a juicio de la mayoría de la ciudadanía, un auténtico escándalo? ¿Cómo, señora Barcina, puede la ciudadanía tener esperanza e ilusión en que sus medidas van a tener algún efecto cuando está usted rehuyendo la responsabilidad que tiene que tener y tiene como Presidenta del Gobierno de Navarra de dar información veraz y puntual de lo que va a hacer a corto plazo?

Finalmente, señora Barcina, le instamos a que defina indicadores, porque realmente el juego estético de la impostación de poses, valga la redundancia, de las sonrisas falsas y de echar balones fuera en estos momentos no es asumible por una ciudadanía indignada que no entiende ni comparte las medidas que su Gobierno está adoptando. E, insistentemente, estamos convencidos de que ese modelo ha fracasado, de que no es avalado por la mayoría de la ciudadanía y de que es necesaria una reorientación urgente porque, de lo contrario, el bache económico en el que estamos sumergidos va a traer la modificación absolutamente traumática de un sistema de bienestar que ya está viendo cómo empeoran sus servicios públicos básicos en materia de educación y en materia de sanidad.

Por mi parte, nada más, señor Presidente. A la espera de las respuestas de la señora Barcina se queda el Grupo Parlamentario Bildu.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramírez. Por el Grupo Parlamentario UPN, tiene la palabra el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Agradezco la información y la presencia de la Presidenta del Gobierno en esta Comisión de Régimen Foral. En varias Comisiones empieza a ser habitual... Casi sería mejor no tener un punto del orden del día, sino que fuera algo genérico: comparecencia*

de la Presidenta del Gobierno para que hable de lo que en el momento se le ocurra al portavoz del grupo parlamentario interpellante. Porque, evidentemente, lo que dice la comparecencia es lo que dice, y es conocer una batería de medidas económicas que tienen por objeto generar empleo y reducir el gasto público. Y yo, que le he escuchado a la Presidenta, cosa que dudo que haya hecho el responsable de Bildu, digo que se han dado una serie de medidas. Pueden gustar, pueden no gustar, pueden pensar que no van a servir para nada, se puede pensar, como pensamos nosotros, que sí van a servir para algo, pero, evidentemente, se han dado medidas, y eso es lo que se pedía en la comparecencia. A partir de ahí, como digo, sería otra opción que instauráramos que pueda haber un punto en el orden del día de una Comisión en el que cada uno diga lo que le dé la gana en ese momento y podamos cada uno decir lo que nos venga a cuento. En todo caso, aquí, y ya llevamos varios debates, el martes se dieron datos económicos objetivos en esta Comisión, no hace siquiera una semana, el martes se dieron datos objetivos, y uno de los datos objetivos es que Navarra está creciendo, y eso se dijo, otra cosa es que al representante de Bildu le moleste que Navarra esté creciendo, pero aquí se dieron los datos y Navarra está creciendo. Otra cosa que nos llama la atención y siempre nos ha llamado la atención es que algunos responsables de la oposición estén encantados de que las cifras de paro aumenten en Navarra. Es que ustedes se alegran cada día que hay un paro más, y eso es una aberración; se alegran y se les nota, vienen aquí a decir: ya tenemos un paro más, así tenemos cómo criticar al Gobierno. Es que llevan tiempo así, y yo creo que eso también hay que ponerlo de manifiesto.

Todavía estamos sin saber si su grupo, en este caso Bildu, está de acuerdo o no en que tenemos que llegar al déficit del 1,3. Es que no lo dicen. Se habla mucho, se habla mucho del debate, se repite, se vuelve a repetir, el martes tuvimos un debate, la semana que viene tenemos otro, se habla de muchas medidas, pero al final ¿ustedes están de acuerdo o no están de acuerdo en que se cumpla el 1,3? ¿Ustedes son partidarios de cumplir con lo establecido por la Unión Europea, por el Reino de España, etcétera, o no?, ¿o ustedes son partidarios de ampliar el gasto, de seguir con el gasto en la Administración y, por lo tanto, de no cumplir en ningún caso con ese 1,3 y que en el futuro, evidentemente, eso nos aboque al fracaso? Nosotros creemos que hay que cumplir con el 1,3, y el presupuesto de 2012, que pronto estará en esta Cámara y, por lo tanto, va a haber oportunidad de que todo el mundo se retrate y todos podamos hablar de ese presupuesto y de cuáles son las alternativas de ese presupuesto, también creemos que tiene que ir con el objetivo de cumplir con el déficit fijado, como digo, por la

Unión Europea para España, con el Reino de España y, en este caso, con la Comunidad Foral de Navarra. Porque estamos convencidos de que cumplir eso en estos momentos nos va a permitir crecer en el futuro. Esa es nuestra opinión, podemos estar equivocados, pero es nuestra opinión. Nosotros estamos trabajando para ello y creemos que para eso hay que hacer unos presupuestos que, como digo, vendrán a esta Cámara, que contarán, porque si no no serán aprobados, con una mayoría en esta Cámara y que tendrán, desde nuestro punto de vista, que cumplir con estos objetivos. Eso es así, y, a partir de ahí, vuelvo a insistirle, seguimos sin saber si ustedes están de acuerdo o no con cumplir con ese déficit, con el 1,3, usted y otros partidos, pues también hay que decir que no son los únicos que no se mojan en esta cuestión.

No dé la sensación de que los doce mil ciudadanos que se habían presentado a una oposición iban a sacar la plaza. Es que, tal y como lo ha dicho usted, da la sensación de que doce mil ciudadanos iban a acceder a un puesto público. Oiga, no engañe a la gente, que la gente no es tonta, que ya sabe cuántas plazas había, otra cosa es el conjunto de los ciudadanos que se habían presentado, que nosotros ya dijimos que es normal que en estos momentos sientan un desencanto por estudiar una oposición que luego no se ha producido, pero también decimos que, desde luego, los doce mil no podían estar en la Administración. Ya sabemos que su fórmula para acabar con el paro en la Comunidad es que haya más funcionarios, eso lo ha dicho otras veces, pero, como le hemos dicho muchas veces, eso solo sirve en estos momentos para aumentar el déficit, por lo tanto, es incompatible. Y nos tendrá que decir si quiere o no quiere que se cumpla eso. Yo creo que no quieren, o sea, estoy convencido de que ustedes no quieren porque prefieren que Navarra se hunda económicamente, eso ya lo sabemos, es parte de su política porque, como es evidente, el futuro económico y político y de todo tipo que esperan de nuestra Comunidad es que desaparezca como tal, pero, a partir de ahí, sí que estaría bien que en estos momentos dijera claramente si está a favor o no de cumplir con el 1,3 de déficit establecido para este año para Navarra. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el grupo Socialistas de Navarra, tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. También doy la bienvenida a la Presidenta del Gobierno una vez más a esta Comisión de Régimen Foral. Nosotros queremos valorar de alguna forma la información que se ha dado y la información que, por otra parte, ya es conocida por las comparencias de otros miembros del Gobierno –el mar-*

tes pasado del Consejero de Economía– y queremos añadir una serie de reflexiones que nos parecen importantes. Creemos que para salir de la crisis económica en Navarra es necesario cumplir los objetivos de déficit público del 1,3 por ciento, que, por otra parte, se está considerando globalmente que sería el 1,3 a nivel europeo.

Entendemos que de la crisis no podemos salir solos, sino que saldremos, o no, esperemos que sí, en el marco del conjunto de la Unión Europea y de sus políticas, acertadas o equivocadas, Europa ha fijado una estrategia, no sin vaivenes, no sin dudas, todo hay que decirlo, a veces no con unanimidades, y, en una organización institucional tan compleja como es la Unión Europea, siempre con dificultades.

Pero, en cualquier caso, la línea parece suficientemente clara y estudiada, debatida y marcada, y, en lo que nos afecta a nosotros, es del 1,3 por ciento. Por lo tanto, nosotros aceptamos el debate de si la política económica de conseguir ese déficit del 1,3 en el año 2011 es acertada o no. Nosotros creemos que es acertada, porque si lo incumplimos estaremos, simple y llanamente, en peores condiciones para salir de la crisis y ser suficientemente competitivos para generar empleo en el futuro, que es de lo que se trata.

Sinceramente, me parece un poco fuerte decir que una serie de decisiones políticas, tomadas a finales de agosto y primeros de septiembre en Navarra, no han dado resultados en la creación de empleo con los datos de empleo del 30 de septiembre. Esto es un imposible. Es decir, darán su resultado o no a lo largo de un tiempo que, evidentemente, no es de quince o veinte días. Porque si fuera tan fácil, evidentemente, se hubiera hecho, pues a quien más le interesa es a quien está gobernando. Pero tomar unas decisiones políticas sobre economía en un gobierno regional y que tengan una influencia directa sobre la creación de empleo en el plazo de veinte días, sinceramente, me parece que es una afirmación que cuando menos habría que entender que es producto de la ligereza en el análisis político y la situación económica.

En cualquier caso, nosotros, los socialistas navarros, entendemos que las actuaciones que está tomando el Gobierno de Navarra en materia de política económica tienden al cumplimiento de ese objetivo sin caer en la tentación de aprovechar la situación para cuestionar, desmantelar o reducir los niveles del Estado del bienestar social, más allá de que, evidentemente, toda medida de reducción del gasto tiene alguna implicación en la propia prestación de los servicios públicos., Pero, sinceramente, entendemos que esta reducción para el año 2011 para cumplir el objetivo del 1,3.

Nos parece que las previsiones que el martes expuso el Consejero de Economía respecto de los presupuestos para 2012, que lo que harían es reducir los actuales en el 2,95 por ciento, son un ejercicio de tratar de conseguir ese punto de equilibrio entre la reducción del déficit y la no afectación al Estado del bienestar social.

Suelo recurrir, como bien me dice el Partido Popular cada vez que lo hago, a poner algunos ejemplos del resto de España, cosa que pienso seguir haciendo porque, si no, sinceramente, no sé cómo explicar a sus señorías y al resto de los ciudadanos cuáles son las diferencias entre la política que se está realizando en Navarra en materia de economía y la política que hace el Partido Popular donde gobierna. En esta ocasión no voy a poner el ejemplo de Castilla-La Mancha, donde ya saben ustedes, porque lo hemos dicho varias veces, que la Presidenta del Partido Popular ha reducido el presupuesto en un 20 por ciento, porque, si no, automáticamente me contestan que eso es culpa, como no podía ser de otra manera en boca del Partido Popular, de que en Castilla-La Mancha antes gobernaba el Partido Socialista. Hoy pondremos otro ejemplo, el que usted quiera, señor Villanueva, Madrid, Murcia o Valencia. Elija una de las tres, porque ahí ni yo recuerdo cuándo gobernaba el Partido Socialista, así que fíjese si llevan ustedes legislaturas y décadas gobernando ahí, y, evidentemente, esos sí que son recortes y no los de aquí. Son recortes infinitamente superiores, pero, en cualquier caso, esos no los vamos a conocer antes del 20 de noviembre porque esos tres Gobiernos autonómicos, también el de Castilla-La Mancha, de cara al 2012, ya han manifestado que hasta después del 20 de noviembre no van a presentar absolutamente nada. Aquí, en cambio, el presupuesto de 2012 con esa reducción del 2,95 por ciento –repito, 2,95 por ciento frente a otros que son superiores al 10 e incluso al 20– va a tener entrada en este Parlamento, como saben todas sus señorías, porque así ha llegado ya la comunicación, el día 7 de noviembre.

Por lo tanto, en ese sentido, no hay nada que esconder, porque, desde luego, la transparencia tiene que ser total. Y ya hablaremos de esto de la transparencia, si quieren, también en el segundo punto o cuando terminemos la Comisión, no tenemos, en ese sentido, ningún problema, pero, desde luego, la transparencia en la información presupuestaria y en la toma de decisiones económicas es absoluta. Y ojalá que entre todos acertemos, porque, evidentemente, estamos hablando del relanzamiento económico y de la creación de puestos de trabajo en el futuro, o al menos no de la destrucción que hemos estado viendo durante estas semanas y durante estos meses.

Para terminar, señor Presidente, quería insistir en dos cosas más. Evidentemente, no todo tiene que ser reducir el gasto. Para cumplir los objetivos de déficit, hay que plantearse la reducción del gasto. ¿Cuánto hay que reducir? Lo justo para cumplir con el déficit del 1,3, no más. Evidentemente, no hay que aprovechar el viaje para deteriorar el Estado del bienestar social. Hay que tener cuidado con la inversión pública, porque habrá que realizar actuaciones de fomento y desarrollo de la actividad económica, algunas de las cuales han sido, en mi opinión, correctamente expuestas por la Presidenta, con la intención de que haya un retorno económico no solo de beneficio empresarial, sino especialmente en la creación de empleo. Nos parece que hay que reducir gastos, pero también hay que considerar de cara al futuro el posible incremento de los ingresos, en definitiva, conseguir ese justo punto de equilibrio.

Y quiero decir dos cosas más para terminar. Vamos a ver, yo no sé por qué a veces se confunde el sentido común con las afirmaciones que se puedan realizar en una Comisión del Parlamento –por parte de sus señorías, quiero decir, no solamente por parte de los miembros del Gobierno–, pero, miren ustedes, si aquí tenemos una reducción de 190 millones y hay prevista una inejecución del 1 por ciento, que son 41,94, cuando la inejecución media en los años anteriores es del 5 por ciento y concretamente el año pasado del 5,5 por ciento, yo sigo afirmando que no me extrañaría y que sería lógico, normal y de sentido común que si la inejecución prevista es del 1 por ciento, los 61,76 millones de ahorro adicional que no se ha decidido de dónde se van a recortar es probable que no se recorten, porque la suma de ambos sería del 2,4 por ciento, menos de la mitad de la inejecución del año pasado, que era el 5,5, y de la inejecución media de todos los anteriores. ¿Es lógico que este año la inejecución sea menor? Sí, porque, lógicamente, se ha recortado en los últimos cuatro meses, pero aunque fuese la mitad de la del año pasado, aun en ese caso estaríamos en esas consideraciones.

Por eso, cuando el Consejero de Economía dijo aquí el martes pasado que, lógicamente, el grado de inejecución se vería a 31 de diciembre es porque, evidentemente, la inejecución no se podrá conocer antes de ese día, pero no se preocupen sus señorías, que no es ninguna trepa para que pase el 20 de noviembre, porque, insisto, el 7 de noviembre vendrán aquí los presupuestos de 2012 y, por lo tanto, se podrán criticar, apoyar o matizar.

Y ya la última cosa. A veces da la sensación de que se oyen tantas voces políticas sobre que estos recortes son tremendos que igual conviene mirar en otra dirección. Yo tengo aquí un recorte de prensa digital de un medio navarro que, valorando todo esto, dice: “Un recorte espectacular –el recorte del

que estamos hablando aquí-, pero no tanto. Un ajuste light: De los 327 millones de euros que nos faltan para llegar a fin de año solo 294 serán recorte puro y duro –ahí están los 61,76, o sea, que es menos-.” El recorte detallado ayer por el Gobierno asciende solo a 190, los otros 104 exigirán nuevos recortes y la inejecución del 1 por ciento de los presupuestos. Y valora el tema. No nos encontramos ante un recorte optativo –esto es cierto-. El cumplimiento del objetivo de déficit es una obligación que sí o también, según se explicó ayer en la presentación, para que se cumpla a fin de año. “Sin embargo los recortes podrían calificarse como un lifting o una poda más que una tala o una reforma estructural para jibarizar al estado y contener desde sus raíces el gasto innecesario. Una reforma estructural implicaría –esto lo dice el periódico digital, yo no estoy de acuerdo, no vaya a ser que luego haya que explicarlo, pero fíjense, atiendan, que esto es muy importante– un debate de fondo sobre asuntos como la implantación del cheque escolar, el copago, la autofinanciación de todas las instituciones, el cierre masivo de empresas públicas superfluas, la reflexión sobre la sostenibilidad de instalaciones como el campus de la UPNA en Tudela, la posible simplificación del mapa municipal o incluso la revisión del carácter vitalicio del personal funcionario.”

¡Qué barbaridad! Pero, claro, viene bien para ilustrar y hacer cierto didactismo de qué es de lo que estamos hablando. Probablemente, para hacer una valoración objetiva de la política que está realizando este Gobierno para cumplir el objetivo del déficit público sea necesario ver todos los puntos de vista, y, evidentemente, en fin, este sí que es preocupante, no lo que se está haciendo aquí. Es probable que si gobernasen otros, por ejemplo, UPN con el Partido Popular, harían otra cosa, pero no es el caso, y, por lo tanto, como no es el caso, yo lo único que pido son dos cosas: una, que se analice objetivamente la obligación de la Comunidad Foral para cumplir el objetivo del déficit público y, dos, que cualquiera que tenga una idea para salir de la crisis económica, mejorar la situación financiera de la Comunidad y realizar actuaciones que permitan cuanto antes mejor la recuperación, el crecimiento y la creación de empleo que lo diga, que nosotros, evidentemente, estaremos dispuestos a estudiarla y, lógicamente, si es tendente a ese buen fin, a tratar de que se implemente. Pero hasta ahora solo he oído críticas y algunas las he leído yo, que, por supuesto, no las comparto, pero no veo ninguna propuesta concreta que permita actuaciones para el crecimiento económico y para la creación de empleo, pero, bueno, como ahora tienen que hablar los demás, tal vez hoy las podamos escuchar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Lizarbe. Por el grupo

Nafarroa Bai, tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, yo también quiero dar la bienvenida a la señora Presidenta y agradecerle las explicaciones que nos ha dado.

En estos momentos en los que estamos hablando de si las medidas que se están tomando son para generar empleo o no, quiero hacer una mención especial a las cincuenta y cinco trabajadoras que en estos momentos estarán concentradas ahí fuera, trabajadoras todas del Josefina Arregui, cuyos puestos de trabajo están en estos momentos pendientes de un hilo como fruto directo de las medidas que se han tomado concretamente en el tema de sanidad. En tres semanas pueden irse todas a la calle, al margen de la disminución y de la pérdida en servicios de calidad en el tema sanitario.

A partir de aquí, es cierto que la señora Presidenta nos ha dado muchas iniciativas y, bueno, con muchas de ellas podemos estar de acuerdo, otras tenemos que ver cómo las aplican y de otras incluso tenemos que ver los resultados. Se habla mucho de justicia, equidad, eficiencia, pero aquí tenemos un verdadero problema, y es la credibilidad del Gobierno. Yo creo que muchas de las cosas que hemos oído hoy aquí han sido dichas, por lo menos a lo largo de la legislatura pasada, por el anterior Presidente y por otros Consejeros. E incluso estamos ante un problema de imagen del Gobierno actual. Quiero decir con esto que no puede ser que estén continuamente saliendo en prensa diciendo, desdiciendo y, bueno, con el tema, por ejemplo, de dietas alguna explicación tendrán que dar, con el tema de todos esos gastos que están por ahí, insisto, alguna explicación tendrán que dar, el tema de imagen... A mí me genera mucha desazón que primero generen unos recortes a todos los Ayuntamientos de Navarra y luego ustedes mismos planteen una moción instando a no recortar eso. Quiero decir que a mí la situación en la que estamos me genera verdadera desazón y es por un tema de credibilidad y de imagen de su Gobierno.

Hay otra cosa que quiero añadir, y es cuando actualmente se habla de las medidas que se están tomando, de recortes, de no recortes, parece como si aquí no tuviésemos nada que ver con la situación actual, como si todo fuese una crisis mundial, una crisis global, y eso no es cierto, porque deberían decir ya de una vez que a la situación en la que estamos se une la pésima gestión económica y política que han hecho ustedes, porque esa es otra de las bases que está de fondo, y tengo que volver a decir, por poner un ejemplo, que cuando la señora Consejera de Salud habló de los recortes que estaba tomando en Salud dijo que una de las cau-

sas eran los cuarenta millones de desfase que existen en el presupuesto con las actuaciones que se están haciendo. Eso no es causa de la crisis económica ni de nada, es cuestión de una pésima gestión económica y política por parte de ustedes. Entonces, algo tendrán que asumir de la actual situación en la que estamos.

Aparte de todo esto, se ha venido debilitando conscientemente el sistema fiscal, y cuando la crisis ha obligado a tomar medidas extraordinarias, estas se han centrado en grandes inversiones en infraestructuras cuya prioridad no estaba debidamente justificada. Sobre esto quiero hacer una mención a lo que ha dicho el señor García Adanero. Yo me acuerdo que en la legislatura pasada, en Salud no hacía más que oír decir a la oposición, porque yo creo que lo tienen como ya marcado, que cuanto peor vayan las cosas, mejor es para nosotros, y eso no deja de ser un mito o una consigna que tienen ustedes. Hemos propuesto muchísimas cosas, y me centro sobre todo en Salud, para mejorar y para conseguir una mayor eficiencia y una mayor eficacia que ahora mismo se están haciendo. Una de ellas, por ejemplo, es, en cuanto a infraestructuras, el famoso complejo médico-tecnológico. Toda la legislatura se estuvo diciendo que no se hiciese –menos mal que no proponemos nunca nada–. De momento no se va a hacer, así que se ve que teníamos razón.

Nafarroa Bai ha dicho muchas veces que no hay solución para la Hacienda Foral sin un cambio riguroso en las políticas fiscales, sin un plan sensato de austeridad en la gestión pública y sin una priorización de los gastos sociales, específicamente en los de gestión pública, de educación, salud y servicios sociales, y una acomodación del resto de la gestión política y administrativa.

En Nafarroa Bai estaremos expectantes a las medidas que ha tomado. Como he dicho, con algunas estamos de acuerdo, con otras no estamos de acuerdo, pero somos muy conscientes de que mientras no revisemos el sistema fiscal y no planteemos otro modelo económico, desde luego, con las actuales medidas no tenemos ninguna duda de que se va a debilitar el Estado del bienestar, se van a debilitar las prestaciones sociales y, de momento, desde luego, las medidas que se están tomando lo único que van a generar es aumento del desempleo, y las consecuencias directas las tenemos aquí cerca. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Por el Grupo Parlamentario Popular de Navarra tiene la palabra el señor Villanueva.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, señores Parlamentarios. Señora Presidenta del Gobierno*

de Navarra, Yolanda Barcina, muchas gracias por las explicaciones que ha facilitado hoy aquí y por el esfuerzo en concretar un buen número de medidas de las que ahora podremos hablar. Permítame, señora Presidenta, la pequeña descortesía, aunque no quiero que se me entienda como tal, de dirigirme al señor Lizarbe, que veo que una vez más en este Parlamento y en esta Comisión tiene el interés de dirigirse al Partido Popular y, además, sacar pecho diciendo que el Partido Popular no gobierna en Navarra, lo cual todo el mundo conoce, obviamente, pero yo quiero decir que no es necesariamente bueno. Hombre, señor Lizarbe, yo comprendo que usted saque pecho porque lo cierto es que de unos meses a esta parte ustedes están gobernando en muy poquitas autonomías de nuestro país y, por lo tanto, yo comprendo que ustedes quieran sacar pecho en aquellos lugares o sobre aquellos Gobiernos en los cuales ustedes tienen algo que decir que, en el caso de Navarra, es evidente que tienen responsabilidades de gobierno puesto que componen casi la mitad del que se formó después de las elecciones de mayo.

Mire, señora Presidenta, yo agradezco realmente el hecho de que hoy haya detallado aquí una serie de medidas, y agradezco, además, lo que he creído entender como un cambio de actitud respecto a lo que ha sido el comportamiento, las explicaciones o la manera de dar explicaciones de algunos miembros de su Gobierno, como puede ser el caso del señor Vicepresidente del Gobierno don Álvaro Miranda. Y le digo que esto es importante porque lo que hemos dicho ya en bastantes ocasiones, y yo creo que algún otro grupo político también lo ha dicho y lo comparte, es que este Gobierno de Navarra, y en concreto el señor Vicepresidente del Gobierno de Navarra, Álvaro Miranda, no puede sorprenderse de la situación actual y de la herencia actual, puesto que es una herencia que él mismo ha contribuido de manera indubitada a crear y, por lo tanto, como el Consejero es el mismo, como los partidos que conforman el Gobierno, la legislatura pasada a través de apoyo presupuestario otorgado por el Partido Socialista y en este caso ya conformando el Gobierno, son los mismos y los protagonistas en su gran mayoría son los mismos, tengo que recordar una vez más que la actitud del señor Miranda no es la más correcta para que entre todos, y digo entre todos porque le quiero decir que también tendrá el apoyo del Partido Popular en aquellas cuestiones y en aquellas medidas que nos parezcan razonables y que entre todos observemos que son buenas para el bien común... Le decía que la actitud del señor Miranda, desde luego, no es la más acertada y, por lo tanto, yo me alegro de que usted haya comparecido hoy aquí, yo creo que ha hecho una comparecencia en un sentido positivo y, efecti-

vamente, ha enumerado una serie de medidas que ahora tenemos que ver cómo pone en práctica.

Hemos criticado mucho, y lo vuelvo a repetir, la percepción que teníamos en los últimos meses de que este es un Gobierno que todavía no ha definido claramente su proyecto. Aplicar recortes no es elaborar ni dirigir un proyecto, los proyectos tienen que tener una finalidad muy concreta y tienen que basarse en las reformas, y la situación en la que nos encontramos se debe en gran parte precisamente a que durante mucho tiempo no se han aplicado o no se han promovido las reformas que eran necesarias para que hoy Navarra pudiera estar en una situación distinta de la que está.

Por lo tanto, yo le digo que tomamos buena nota de las medidas que usted ha propuesto, lo que sí le pedimos desde el Partido Popular es que esos planes pasen de plan a reforma y, además, se apliquen de forma concreta, que no se queden en palabras vacías. En cualquier caso, tenga usted la absoluta certeza de que en todas aquellas cuestiones en las que nos podamos poner de acuerdo porque sean medidas coherentes, medidas razonables y medidas que son las que ahora mismo la sociedad navarra y la economía navarra necesitan, contará con el apoyo del Partido Popular, porque en esta cuestión y en la crisis económica nos estamos jugando todos mucho y todos tenemos que ser responsables y conocedores de la responsabilidad que los ciudadanos nos han otorgado para sacar a la sociedad de la situación en la que se encuentra.

Y me va a permitir que le diga una última cosa en relación con el proyecto del Gobierno que usted dirige. Como le decía, hasta ahora no hemos visto demasiado ese proyecto, y eso nos genera unas dudas y unas incertidumbres considerables. Después de cien días de Gobierno, da la impresión de que los ciudadanos siguen percibiendo o perciben con más fuerza todavía esas incertidumbres. Yo tengo que decir que el problema de este Gobierno quizás sea el de la credibilidad, pero es una credibilidad o una falta de credibilidad que yo no se la quiero achacar a usted. A mí y al Partido Popular en Navarra nos da la impresión de que este Gobierno tiene un problema con sus dos Vicepresidentes y, por lo tanto, es la labor y la actitud de esos dos Vicepresidentes, tanto del señor Jiménez como del señor Miranda, la que probablemente está lastrando la credibilidad de este Gobierno y es su actitud, es su manera de entender las cosas, su manera de relacionarse entre ellos la que probablemente está dificultando que las cosas se hagan como corresponde en los momentos en los que nos encontramos. Yo comprendo que usted, como Presidenta del Gobierno de Navarra, tiene la obligación de dirigir este Gobierno, pero da la impresión de que muchas veces tiene que estar poniendo orden entre esos dos Vicepresidentes y, por lo tanto, lo

que le pedimos desde el Partido Popular es que sea absolutamente contundente a la hora de poner orden y absolutamente precisa a la hora de dirigir las reformas que, como decía antes, son absolutamente necesarias en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Villanueva. Por el grupo Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Nuín.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Señora Presidenta, usted se va de esta Comisión con el apoyo del Partido Popular a las medidas que su Gobierno está poniendo. Yo creo que esto es también significativo, pero no podía ser de otra manera porque las medidas que el Gobierno está poniendo, a las que acaba de trasladar su apoyo y colaboración el Partido Popular, están en la misma línea política y son las mismas medidas que están poniendo en marcha los Gobiernos del Partido Popular en las diferentes comunidades autónomas donde han entrado ahora a gobernar. Yo creo que esto es muy claro, muy gráfico y muy simbólico.

Nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, en su comparencia anterior del 29 de septiembre, no han pasado ni quince días desde entonces, ya decíamos en esta Comisión de Régimen Foral que, en nuestra opinión, el anuncio que acababan de realizar en ese momento, el 28 de septiembre, del mayor recorte en gasto público, en inversión pública de los años de democracia en Navarra iba a causar dolor, iba a causar sufrimiento y paro en la sociedad navarra, y no han pasado quince días y se está viendo que eso está sucediendo y eso es lo que se está percibiendo y lo que está ocurriendo en la sociedad, en la calle y en los diferentes ámbitos a los que los recortes están afectando.

Nosotros hemos hecho en reiteradas ocasiones en este Parlamento a usted y a otros miembros del Gobierno preguntas en relación con esta cuestión. Hemos preguntado en cuántos miles de puestos de trabajo perdido se va a saldar este recorte en el gasto en la inversión pública. No se nos ha contestado, pero, bueno, yo aprovecho una vez más para preguntarlo, porque estoy convencido de que el Gobierno tiene hechos los cálculos macroeconómicos y yo creo que tenemos derecho a conocerlo. Estamos viendo ya afecciones concretas, ofertas públicas de empleo que se paralizan o se suspenden. Por cierto, también aprovecho para preguntar si el Gobierno de Navarra va a paralizar o suspender más ofertas públicas de empleo de las que ya se han paralizado, si en las próximas semanas o meses también vamos a tener nuevas actuaciones en ese sentido.

Aprovecho también para preguntar algo que pregunté al señor Miranda, Vicepresidente Segun-

do y Consejero de Economía y Hacienda, el pasado martes, al hilo de un comentario del señor Lizarbe, que hoy ha vuelto a reiterar. ¿Ese ajuste pendiente de 61,7 millones de euros se sigue manteniendo por parte del Gobierno de Navarra? ¿Se va a realizar? Hoy el señor Lizarbe ha dicho que simplemente él ha aplicado el sentido común y la lógica para decir que igual no se realiza. Yo no sé si el Gobierno de Navarra no tiene sentido común y lógica, porque lo que ha anunciado es que va a hacer ese recorte de 61,7 millones de euros y que lo que falta es concretar dónde se va a hacer. Ojalá no sea necesario, bien por vía de que los márgenes en la inejecución presupuestaria van a ser mayores, bien por vía de que los ingresos fiscales mejoren en estas últimas semanas o meses del año respecto a las expectativas anunciadas el 28 de septiembre, por la vía que sea. Desde luego, nosotros estaremos encantados, señor García Adanero, de que las cosas vayan mejor, no peor, y no tengamos que aplicar ese recorte. Pero, bueno, como nosotros no hemos suscitado esa cuestión, ha sido suscitada por el propio portavoz del grupo parlamentario socialista, formación que forma parte del Gobierno de Navarra, vuelvo a preguntar que cuál es la situación en estos momentos en relación con esos 61,7 millones que faltan.

En relación con las medidas de austeridad y racionalización del gasto corriente que ha comentado, señora Presidenta, que va a ser una de las líneas de actuación de su Gobierno, como también se nos acusa de no hacer propuestas, nosotros vamos a trasladar una propuesta que acabamos de registrar en el Parlamento de Navarra esta misma mañana, a la que invito que se sumen el resto de grupos y el Gobierno, en materia de retribuciones públicas. Acabamos de presentar una proposición de ley foral sobre límites e incompatibilidades de retribuciones públicas que modifica cinco leyes forales. Es una proposición de siete artículos. Persigue la austeridad y la ejemplaridad en las retribuciones de los políticos, los altos cargos, los miembros del Gobierno, los alcaldes, los concejales, los gerentes y directivos de empresas públicas, en el sentido de los criterios de transparencia, de racionalidad y de austeridad. Lo que planteamos en dicha proposición es que se aplique de forma tajante el principio de un puesto, un sueldo, que, además, debe ser público, y que con carácter general nadie pueda ganar más que el Presidente o Presidenta del Gobierno, cantidad que debe ser fijada en los Presupuestos Generales de Navarra.

Y en esta proposición de ley foral planteamos que esta norma se aplique a miembros del Gobierno de Navarra, a directivos de organismos públicos, de empresas públicas y de fundaciones públicas, y también a los miembros de entidades locales: alcaldes y concejales.

Esta es la propuesta que hemos presentado en este Parlamento. Es una propuesta concreta, tajante, clara, que coge el toro por los cuernos en torno al debate que estos días está apareciendo en los medios de comunicación, y esperamos que el resto de grupos y también el Gobierno tengan una actitud positiva y favorable en relación con la misma.

Yo creo que es una oportunidad que tenemos, que no deberíamos desaprovechar este Parlamento y el conjunto de organizaciones, partidos y grupos parlamentarios políticos de Navarra.

La única medida fiscal que ha anunciado hoy es la de rebajar el límite para acogerse a la reserva especial por inversiones en el Impuesto sobre Sociedades, una medida que va a suponer menos recaudación que solo puede ser utilizada, evidentemente, por aquellas empresas que tienen beneficios. Valoraremos esta medida cuando se presente. Supongo que se presentará en la ley de acompañamiento de medidas fiscales para el debate de los próximos Presupuestos Generales de Navarra. Pero la crítica que quiere hacer mi grupo es que esta es la única que conocemos, o sea, seguimos con la mano atada a la espalda a la hora de abordar el déficit público, el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, prácticamente sin una política fiscal y medidas fiscales que aumenten la recaudación y que también incidan de esa manera en el cumplimiento del objetivo del déficit.

Por lo tanto, nosotros seguimos exigiendo, seguimos reiterando, seguimos reclamando la articulación de un paquete de medidas fiscales que suponga un aumento de la recaudación que recaiga fundamentalmente sobre aquellos que más ganan y que más tienen, a los que en estos momentos se les debe exigir una mayor aportación, una mayor asunción de costes en relación con la superación del problema que tenemos. Hablamos del Impuesto sobre el Patrimonio, de otro tipo de rentas, de rentas altas, y aquí hay que actuar. El Gobierno de Navarra debe tener una política decidida en esta materia y no la está teniendo, no se está viendo, no existe, y eso, para nosotros, es muy grave en estos momentos.

En fin, evidentemente, así como se va de esta Comisión con el apoyo del Partido Popular, no se irá de esta Comisión con el apoyo de Izquierda-Ezkerra. Nos parece que aquí faltan muchas medidas, en materia fiscal sobre todo, para hacer una política equilibrada, eficaz y eficiente de cara a la política presupuestaria y a la política de reducción del déficit público en los próximos años, y nos parece que eso va a tener efectos muy negativos sobre las políticas públicas, sobre la financiación de los servicios públicos, sobre el desempleo.

Termino. El programa de actuación en política presupuestaria, en política fiscal va a causar sufri-

miento, va a causar pérdidas de puestos de trabajo, va a causar un deterioro en la situación del empleo en la Comunidad Foral de Navarra y no va a servir para salir de la crisis ni mejor ni con más cohesión social ni de una forma más justa.

Claro que la sociedad navarra va a salir de la crisis, evidentemente que va a salir, pero las condiciones en las que salga de la crisis pueden ser unas u otras. Y con estas políticas saldremos de la crisis en su momento, de momento, desde luego, el horizonte de salida no se ve, pero saldremos con una sociedad mucho más desequilibrada, mucho más injusta en términos sociales, mucho menos cohesionada socialmente, y eso a nosotros nos preocupa mucho y es la principal crítica que nosotros hacemos a la acción económica del Gobierno de Navarra. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra la señora Barcina para responder a las cuestiones que se han formulado.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias, Presidente de la Comisión. Gracias a todas sus señorías. La verdad es que soy nueva en esta Comisión y como Presidenta, además, del Gobierno de Navarra, pero no solo acudiendo a estas comparecencias, y lo que les tengo que decir es lo mismo que decía el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, que me sorprende un poquito que aquí hablemos de todo. Me parece bien, pero quizás haya que cambiar el orden del día, por saber a qué venimos, porque, que yo sepa –luego, además, tenemos otra comparecencia para hablar de la Caja, y entonces hablaré de todo lo que tenga que hablar de esta entidad–, esta comparecencia era para hablar de una batería de medidas económicas que tienen por objeto generar empleo y reducir el gasto público. Eso es lo que yo creo que es el objeto de esta comparecencia, lo digo para centrar el tema.*

Voy a intentar centrarme, aunque igual a algunas cosas les responda lo que he dicho de que quizás me ha sorprendido, por no atenerse al objeto de la comparecencia.

El señor Nuin dice que la Presidenta del Gobierno de Navarra se tiene que ir contenta por contar con el apoyo del Partido Popular para estas medidas concretas para generar empleo y reducir el gasto. Hombre, según usted, si ha oído tan bien a quienes han precedido en la palabra al Partido Popular, sabrá que, además de decir el Partido Popular que apoya estas medidas que estamos impulsando UPN y PSN para crear empleo y reducir gasto público, Na-Bai también ha dicho que estaba de acuerdo con el plan de austeridad con prioridad de gastos sociales, con lo que nosotros también estamos de acuerdo, y ha dicho

que yo he expuesto una amplia batería de medidas, unas de las cuales las comparten y las otras no. Bueno, pues ya tenemos a medio Na-Bai apoyando, vamos bastante bien, estas medidas de empleo para reducir... Otras no las apoyan, pero por lo menos en algunas medidas nos apoyan, luego vamos mejorando en poco tiempo para ganar credibilidad. Y ojalá, de verdad se lo digo, en este momento tan complicado económicamente todas las fuerzas políticas seamos capaces de sumar esfuerzos.

El señor Lizarbe ha hecho una concreción diciendo que no escucha ninguna propuesta concreta para la creación de empleo. Eso es lo que ha dicho el señor Lizarbe. Hombre, la propuesta que ha hecho el señor Nuin me parece interesantísima, lo de las retribuciones, pero es para otro tema, entraremos en ese debate en su momento, pero para crear empleo yo creo que esa medida concreta no sirve.

Dicho esto, algunas de las cuestiones de las que también se ha hablado aquí, como la credibilidad, credibilidad del Gobierno, credibilidad de Navarra, permítanme, señorías, que les diga que, como bien saben, he estado en Bruselas el lunes y el martes de esta misma semana porque se constituía el nuevo Comité de las Regiones, al que acudimos un elevado número de Presidentes de comunidades autónomas españolas. Comité de las Regiones en el que es importante estar porque se pueden aportar muchas sugerencias e influir en la política comunitaria que tanta repercusión tiene al final en nuestra vida económica cotidiana.

Estuvimos con el Presidente, el señor Barroso, y también tuve la oportunidad de estar con el comisario español, con técnicos de la Unión Europea y hablando de datos, de credibilidad, ya no solo las personas de Europa, que también nos lo decían, porque conocen nuestros indicadores a la perfección, comparándonos con otras comunidades o con otras regiones, mejor dicho, del resto de España y del resto de Europa, sino que también otros Presidentes de comunidades españolas decían: los indicadores navarros son mejores. Y a mí me decían: qué bien que tenéis claro el Gobierno de UPN y PSN que vais a cumplir el objetivo de déficit. No todas las comunidades españolas lo tienen tan claro.

Y ahí, en Bruselas, se dijo con claridad: a más estabilidad, habrá más solidaridad. Como bien sabrán también sus señorías, se está elaborando el nuevo presupuesto de la Unión Europea para siete años 2014-2020. Ese plan económico es un documento maestro y estratégico para todos nosotros. Bueno, pues ahí va a volver a haber medidas de cohesión, presupuesto de cohesión, y ahí también se está hablando de indicadores macroeconómicos, y las regiones que no los cumplan –se está hablando primero de países– no tendrán acceso a

ello o tendrán mucho más difícil el acceso. Se va a debatir estos dos años, hasta la aprobación definitiva, porque es 2014-2020. Navarra debe cumplir porque Navarra debe seguir recibiendo aportaciones de la Unión Europea en innovación, en nuevos proyectos que sirvan de verdad para crear empleo. Y está claro que cumplir el objetivo del déficit, así nos lo transmitió el propio Presidente, el señor Durao Barroso, es la salida que tenemos para que el futuro de Navarra sea mejor.

Yo creo que lo he dicho textualmente al principio de mi comparecencia respondiendo a otra de las preguntas que han hecho: quizás, de no tomar estas medidas ahora igual estaríamos un poquito mejor a corto plazo, pero nos seguiríamos engañando, señorías, es como con sus enmiendas a los presupuestos: más gasto público, más funcionarios. Señor Ramírez, nos engañaríamos, y he dicho clarísimamente que tal vez observáramos inmediatamente una leve mejora económica, pero de muy corto recorrido, con nefastos efectos posteriores sobre el empleo.

Sabemos que estas medidas no son fáciles de tomar, requieren sacrificio y requieren comprensión, ya lo hemos dicho. Pero va a ser mejor a largo plazo. Y, de verdad, después de esas reuniones que he mantenido en el seno de la Unión Europea, donde se toman decisiones, si antes estaba convencida de que teníamos que cumplir, hoy todavía lo estoy más, porque si no cumplimos, de verdad, el futuro de Navarra será peor, y si cumplimos podremos ser de nuevo una de las primeras regiones de Europa en decir que estamos cumpliendo y tendremos nuestra recompensa en un futuro, que es el que nos preocupa o el que nos debe preocupar a todos los que estamos tomando decisiones en este momento.

Y, bueno, aunque no tenga que ver con este tema, voy a terminar la comparecencia –luego tenemos otras– diciendo algo al representante de Bildu que hablaba del fracaso del Gobierno antes de empezar. Hablando de estas cosas, yo le podría decir: hombre, fracaso el suyo, el de su partido, porque quizás a usted no le ha importado que desaparezca su partido con el fin de seguir aquí de Parlamentario cobrando retribuciones que no son de mil euros, señoría. Igual a usted no le ha importado que desaparezca su partido. Y, hombre, me está hablando de la Caja –luego hablaremos de la Caja– y yo no estaba en este Parlamento, pero sí leía los periódicos y recuerdo que usted personalmente provocó una sonora crisis en el seno de Nafarroa Bai por su obsesivo interés de entrar a formar parte del consejo de administración de la Caja, que estaba en las mismas condiciones que hoy está. Hablaremos de este tema en la siguiente comparecencia, pero sea un poquito más coherente y centrémonos, de verdad. O sea,

esto lo he dicho porque yo creo que lo importante es que nos centremos en los temas para los que ustedes me requieren y, si quieren comparecencia abierta, díganoslo, porque quizás así seamos todos mucho más claros a la hora de intervenir. Muchas gracias, señorías, por sus aportaciones, de verdad, porque sí que ha habido aportaciones importantes y a tener en cuenta para el devenir del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señora Presidenta del Gobierno. Muchas gracias a todos los que hacen sugerencias a esta presidencia pero les recuerdo que quien dirige las sesiones es esta presidencia y, por lo tanto, en la medida en que cree que los temas se atienden al orden del día los acepta y cuando entiende que no es así llama al orden a los señores Parlamentarios. O sea que muchísimas gracias y, por supuesto, extremaremos el celo para cumplir y hacer cumplir el Reglamento de la Cámara.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la situación actual y el proceso de privatización de Caja Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre la situación actual y el proceso de privatización de Caja Navarra. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo Bildu-Nafarroa, y para hacer su presentación, señor Ramírez, tiene usted la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros creemos que estamos ante una cuestión tremendamente importante para la ciudadanía de a pie, para la ciudadanía que vive, trabaja o quiere trabajar; estudia y desarrolla su vida aquí, en Navarra, en todos los municipios, en todos los pueblos, ante una situación que, evidentemente, es de absoluta gravedad en lo económico, en la que hay un contexto político de gran intensidad y en la que yo creo que sobra la dialéctica hiriente ad hómitem que, al parecer, usted ha pretendido introducir con el objeto de desviar la atención, porque realmente, señora Barcina, la principal preocupación que siente la ciudadanía es que usted y su Gobierno van a salto de mata, están improvisando una medida tras otra y están dejando a esta Comunidad sin instrumentos para hacer frente a los vaivenes del mercado, porque, insisto, el modelo económico de Unión del Pueblo Navarro ha fracasado, y los datos lo corroboran.

Señora Barcina, Presidenta del Gobierno de Navarra, los navarros y las navarras teníamos una caja con control público. Sus decisiones estaban

orientadas y podían estar orientadas no solo a ganar dinero, a tener la mejor cuenta de resultados y a tener beneficios, sino a que su actuación tuviese una incidencia en la actividad económica y en la resolución de los problemas que tienen los ciudadanos y las ciudadanas, porque usted se puede ir a Bruselas, y nos parece muy bien que vaya a Bruselas o que vaya al desfile de las Fuerzas Armadas a Madrid, pero el problema está en la calle. ¿Escucha esos aplausos, señora Barcina? Son personas que tienen problemas y que ven que el Gobierno de Navarra no les está ayudando ni les está atendiendo ni les está poniendo vías de solución.

Como decía, efectivamente, teníamos una caja que podía incidir en la situación económica e implementar medidas para resolver problemas que se está constatando que existen, pero ya no la tenemos. Teníamos una caja con una sede en Carlos III, a escasos trescientos o cuatrocientos metros de aquí, con una obra social garantizada. Y después de la gestión estratégica de Unión del Pueblo Navarro, a la que usted no es ajena, señora Barcina, porque usted no acaba de aterrizar en la política navarra, su partido no acaba de aterrizar en la política navarra, después de su gestión, como digo, ya no tenemos una caja, ya no tenemos un instrumento de incidencia financiera con una perspectiva social y ni siquiera en estos momentos tenemos una sede en nuestro territorio porque la sede de las actuaciones de Banca Cívica está en Madrid y en Sevilla, y, por supuesto, los impuestos se los quedan allí, señora Barcina.

Por lo tanto, nosotros queremos que usted haga una valoración de la situación y tendría que ser el Presidente de esta Comisión muy condescendiente para que yo pudiese hacer un somero recorrido de lo que ha pasado y de las estrategias absolutamente erróneas que ha adoptado UPN y que han llevado a que si antes teníamos una caja en estos momentos no la tengamos, porque mire, señora Barcina, puede ser un recurso dialéctico recurrir a que todos lo están haciendo, al contexto económico general, pero usted tiene ejemplos muy claros de, ante la situación económica actual, haberse preservado el control público y la obra social en un proceso de unificación de cajas, algo que no se ha podido conseguir con las decisiones estratégicas de Unión del Pueblo Navarro al frente de Caja Navarra.

Las cajas, que se fundaron a finales del siglo XIX o principios del siglo XX, tenían unas características, como no tener ánimo de lucro, tener vocación social y una gestión público-social. En la década de los noventa, con UPN al frente, se produjo una inmersión en el ámbito especulativo transgrediendo lo que eran sus principios fundacionales.

La Caja Navarra actual se creó en el año 2000, después de la fusión entre Caja de Ahorros de

Navarra, fundada en 1921, y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona, fundada en 1872. Un par de años después, en 2002, entró al frente, no sin alboroto interno, el actual director o codirector de Banca Cívica, don Enrique Goñi, muy bien situado en el entorno de Unión del Pueblo Navarro. En el año 2009 se abrían oficinas por todos los lados, ciento cuarenta y seis oficinas nuevas. Hay que recordar que el Presidente de la Caja de Ahorros de Navarra, de Caja Navarra, y del Gobierno de Navarra era el mismo, de ahí la responsabilidad política evidente.

Desde enero de 2009 a marzo de 2010 se cerraron cincuenta y cinco oficinas, es decir, en el año 2009 se abrían oficinas por doquier mientras que al año siguiente se constata que esa es una estrategia errónea, pero aquí nadie asume responsabilidades en la gestión de los errores estratégicos.

En octubre de 2009 Caja Navarra y Caja Canarias parece que se entienden, algo evidente debido a la proximidad y a los intereses comunes que se generan entre Navarra y Canarias, todo por su obsesión de no analizar siquiera la posibilidad de buscar sinergias con las Cajas de Gipuzkoa, de Bizkaia y de Alava, porque, claro, son el diablo, el demonio económico.

En marzo de 2010 se unen Caja Burgos, Caja-sol, y Caja Navarra va perdiendo prácticamente toda su capacidad de decisión en la medida que deciden aumentar las transferencias patrimoniales a favor de Banca Cívica, comparte el cien por cien de sus beneficios y deja en manos de Banca Cívica la salida a Bolsa.

Efectivamente, además, se constató un error estratégico grave, es decir, en un primer momento se renunció a recurrir al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, el FROB, porque decía el señor Goñi que eso era deuda y que había que recurrir al ámbito privado, y fruto de esa decisión estratégica en el test de estrés del mes de julio de 2010 de noventa y una entidades analizadas, siete suspendieron, Banca Cívica entre ellas. Al día siguiente, apareció un tal Flowers que quería invertir cuatrocientos cincuenta millones de euros, aunque luego este señor reculó porque no veía nada claro todo el proceso.

Sin embargo, al frente siguen las mismas personas. Los mismos que se ha constatado que tomaron decisiones estratégicas erróneas siguen al frente de la situación.

Pues bien, si bien una de las razones esgrimidas por Enrique Goñi, el director, para no optar inicialmente a los créditos del FROB fue la de no prescindir de personas, se produce una serie muy importante de despidos: mil cien, y ciento sesenta corresponden a la CAN. Además, con la mayor desvergüenza posible, y al igual que siempre que

entra la banca en escena, la reducción de personas se hizo con cargo a los ERE, es decir, los cincuenta y cinco millones de euros que costó el capítulo de prejubilaciones se abonarán con cargo a los presupuestos públicos.

Luego, se produce una aventura americana...

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Le ruego que vaya concluyendo, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Voy concluyendo, señor Presidente. Se produce una aventura americana y se compra y se accede a una oficina, de ochocientos veinte metros, casualmente al lado de la sede del Fondo Monetario Internacional, que resulta que, al final, no tiene siquiera licencia, por la Reserva Federal.*

En definitiva, señorías, teníamos una caja y ya no lo tenemos, y ha sido por decisiones estratégicas de Unión del Pueblo Navarro. Lo que no sabíamos es que teníamos una Junta de Fundadores, y ahora sí lo sabemos. En ese sentido, usted no ha contestado a las preguntas sobre si las dinámicas y las políticas de austeridad a las que usted ha hecho mención van a implicar que esos ingresos que usted y su Gobierno tienen por dietas a modo de sobresueldo reviertan directamente en objetivos públicos, porque, insisto, señora Barcina, la apreciación, no de este grupo parlamentario sino de los que están en la calle, es que es un auténtico abuso.

Y termino, señor Presidente, con una mención, y es el daño reputacional que ustedes, Unión del Pueblo Navarro, están haciendo a Caja Navarra y al futuro de todos los trabajadores y trabajadoras de ese sector; porque, evidentemente, si alguien está pensando en dónde depositar sus ahorros, el espectáculo de los relojes, el descubrimiento de juntas en las que, al parecer, consultivamente no se sabe muy bien qué se hace y la generación de dietas no son el mejor de los argumentos y atractivos para considerar que Banca Cívica y Caja Navarra se están gestionando desde el rigor y con la debida credibilidad. Están haciendo ustedes un daño reputacional a Banca Cívica y a Caja Navarra de cuyas consecuencias ustedes deben hacerse responsables. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra la señora Presidenta del Gobierno para responder a las cuestiones.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Voy a comenzar esta comparecencia centrándome también en la solicitud, que es la situación actual y el proceso de privatización de Caja Navarra. El señor Ramírez, evidentemente, habla de control político. Creo que el control político en las cajas se ha terminado, pertenece al pasado. Hoy, las cajas compiten*

en igualdad con los bancos, y lo importante es preservar y potenciar el fin de la obra social.

Les diré a todos ustedes, y al señor Ramírez, en primer lugar, que creo que es importante hacer dos aclaraciones fundamentales, una exigencia de claridad y de rigor: Caja Navarra no es una sociedad pública, sino que, al igual que el resto de cajas de ahorros de nuestro país, es una entidad privada de naturaleza fundacional. Por ello, hablar de privatización de una entidad privada es una contradicción en términos y un grave error conceptual de partida. Ese carácter privado determina que, a diferencia de lo que ocurre con las corporaciones y sociedades públicas, Caja Navarra no pueda ser calificada como un instrumento de la acción de gobierno, por lo que, sin que esto suponga, por supuesto, un menoscabo a las competencias de esta Cámara, no está sujeta al control parlamentario de su actividad.

Efectuadas estas precisiones previas, resulta evidente que todo el proceso de concentración de entidades, puesto en marcha en abril de 2010 por Caja Navarra, se enmarca en un contexto general de reestructuración sectorial y reforma del sistema financiero, que afecta no solo a nuestro país, sino a todas las economías occidentales. Asimismo, es evidente que este proceso, lamentablemente, no ha terminado aún y que necesitamos entidades sólidas, fuertemente capitalizadas, con un tamaño que les permita ser eficientes y con la liquidez necesaria para poder cumplir la que es su primera función social: transformar el ahorro en crédito, impulsando la actividad económica.

En este proceso, Caja Navarra ha sido un operador destacado, que, a partir de una sólida posición de partida en su territorio natural, ha tomado la iniciativa estructurando en torno a ella un grupo de cuatro cajas, creando con todas ellas un banco que hoy es una entidad cotizada y que, por capitalización y activos totales medios, es la cuarta entidad del grupo de las cajas y la novena si incluimos a los bancos comerciales.

En este proceso, Caja Navarra ha tenido que modificar, fruto de los cambios legislativos, el diseño inicial de su operación de integración, que en su concepción original contemplaba la creación de un banco cotizado instrumental, Banca Cívica, sociedad anónima, y el traspaso al mismo de solo una parte de su actividad comercial y de negocio, reteniendo la Caja el negocio bancario minorista en su área natural: Navarra, País Vasco, Aragón y La Rioja. Esto era la idea inicial.

Tras la publicación el pasado 19 de febrero del Real Decreto Ley 2/2011, de reforzamiento del sistema financiero, esta opción de traspaso parcial de la actividad financiera por la que Caja Navarra había apostado desde el nacimiento del grupo

Banca Cívica en abril de 2010, se tornó normativamente inviable, obligando tanto al grupo Banca Cívica como al resto de grupos de cajas y entidades de nuestro país a un proceso de bancarización plena, que implicaba traspasar el cien por cien de su actividad de negocio a los bancos instrumentales, optando por lo que normativamente se conoce como el ejercicio indirecto de actividad financiera.

Este ejercicio indirecto de la actividad financiera supone que Caja Navarra continúa siendo una entidad de crédito domiciliada en Navarra pero en la que la actividad financiera se desarrolla a través de un banco instrumental, que en el caso de Navarra es Banca Cívica y en otros es Bankia, CaixaBank, Kutxa Bank, Banco Mare Nostrum, Liberbank, etcétera. Estos bancos, manteniendo las marcas y denominación comercial de las cajas, sus oficinas, personal, etcétera, han pasado a prestar la actividad financiera y de negocio, quedando las cajas como sus propietarios y accionistas de control, así como los gestores de su obra social, ya que, con independencia de este ejercicio indirecto de la actividad financiera, lo que de modo alguno ha cambiado es la naturaleza social de las cajas de ahorros en general y de Caja Navarra en particular, que les obliga a destinar todo su beneficio a fines sociales que contribuyan al desarrollo económico y social de sus comunidades de origen.

El motivo de un cambio tan radical al que se han visto abocados no solo Caja Navarra sino el sector de cajas en su conjunto, no es otro que la exigencia impuesta por el citado real decreto de que para el 30 de septiembre de este año las entidades no cotizadas que por un tamaño medio o grande tuvieran financiación mayoritaria por encima de un 20 por ciento deberían alcanzar un nivel mínimo de capital principal, que se fijó legalmente en un 10 por ciento. Esta exigencia de capital es la más alta del mundo, ya que no solo excede en dos puntos del 8 por ciento que el mismo real decreto exige a los bancos españoles, sino que supera en tres puntos el 7 por ciento que a partir de 2019 Basilea III exigirá a las entidades financieras del resto del mundo. Con esta exigencia, desde nuestro país se quería lanzar a los mercados y analistas internacionales un mensaje inequívoco de la solvencia de nuestras entidades financieras.

En esta situación, desde el pasado mes de febrero las cajas de ahorros de nuestro país se vieron normativamente abocadas a iniciar una carrera que en pocos meses les llevara a salir a Bolsa, a buscar otro tipo de inversiones privadas o a reorganizarse para ser capitalizadas públicamente como paso previo a un proceso de adjudicación y venta a terceros. Si a día de hoy hacemos balance de cómo se está desarrollando este proceso, vemos

que únicamente tres entidades han conseguido llegar a la meta que supone la capitalización a través del mercado: CaixaBank, Bankia y Banca Cívica. Tres entidades han sido intervenidas por el Banco de España y han sido ya adjudicadas a tercero o se encuentran en trámite de serlo: Caja Castilla-La Mancha, CajaSur y la CAM. Tres grupos de cajas han sido capitalizadas por el FROB, que ha tomado porcentajes accionariales que en todos los casos superan el 90 por ciento, lo que supone una nacionalización de facto: Nova Caixa Galicia, que agrupa a las dos cajas gallegas; Catalunya Caixa y Unnim, que agrupan cada una de ellas a las tres cajas catalanas. Finalmente, el resto de entidades se encuentran todavía en situaciones transitorias cuya resolución veremos en los próximos meses. Así, algunas han solicitado prórrogas para poder captar inversores privados y otras se encuentran aún poniendo en marcha sus procesos de bancarización.

En este sentido, Banca Cívica, el banco de Caja Navarra, ha conseguido ganar la orilla de la capitalización y acceder a los mercados, lo que le permite contemplar desde una posición más desahogada el cierre de este proceso de reestructuración social, sabiendo que su acceso abierto a las fuentes de capitalización le coloca entre el reducido grupo de entidades sobre las que habrá de construirse la configuración definitiva del sistema financiero español.

Esto es lo que tenía que decir en relación con el objeto de la solicitud de esta comparecencia. En función de las preguntas, le responderé también a otros temas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Presidenta del Gobierno de Navarra. Por el Grupo Parlamentario Bildu, tiene la palabra el señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, soy consciente de que no le tengo que explicar que es diferente el proceso de bancarización que el proceso de privatización. Efectivamente, hay un proceso de bancarización de las cajas públicas, pero no todas las cajas han tenido que recurrir a un proceso de privatización que haga que al final la propiedad de las mismas sea comprada y vendida en Bolsa. Por lo tanto, ese modismo o esa sentencia, mejor dicho, con la que usted ha iniciado, de que el control político de las cajas es cosa del pasado... Aquí, en Navarra, sí, gracias a Unión del Pueblo Navarro. Ustedes han conseguido que no exista ningún tipo de vinculación más allá de esa Junta de Fundadores. Por cierto, y es la tercera vez que se lo digo, ¿va a decir si va a desarrollar alguna actuación con respecto a esta cuestión?, ¿sí o no? Se lo preguntaré siempre que tenga oportunidad, pero es la tercera vez que lo pregunto y no hay res-*

puesta. En ese sentido, no es cierto que todas hayan perdido el control público y, por lo tanto, aquel principio fundacional basado en la función social, en incidir positivamente en la sociedad, que requiere un tratamiento específico y no tener como objetivo exclusivamente obtener beneficios, sino la rentabilidad social que genera su actividad, se ha garantizado en otros territorios. Hay dos modelos, señora Barcina, el modelo de privatización absoluta y de pérdida absoluta de control de la actuación del proceso de bancarización de las cajas y su posterior desarrollo en sus actividades y el modelo por el cual el proceso de bancarización no implica tener que privatizar la propiedad del ente, como se ha hecho, por ejemplo, en las Cajas de Gipuzkoa, Bizkaia, etcétera, que es el modelo que Bilbu ve más adecuado. Usted sabe que son dos modelos diferentes. El de UPN, por el se que pierde absolutamente todo tipo de capacidad de incidencia social a través de la disposición de líneas de actuación por parte de los poderes públicos, por el que se derivan los impuestos a Sevilla, a Madrid... Ley voy a hacer una pregunta, porque ha pasado usted por alto en esa cuestión, ¿tiene usted datos de cuánto van a dejar de recibir las arcas públicas de Navarra en este proceso?, es decir, ¿qué beneficios revertía directamente vía impositiva a las Administraciones Públicas cuando estaba la sede en Carlos III y cuánto vamos a dejar de recibir con todo este proceso? Es un dato interesante. No es algo fútil o sin ningún tipo de relevancia que la sede esté en Madrid y en Sevilla. A nosotros nos parece que es importante.

Por lo tanto, hay dos modelos encima de la mesa: el que ustedes, Unión del Pueblo Navarro, han desarrollado, el modelo de la privatización en ese proceso de bancarización, el modelo que pone en jaque, algo a lo que usted no se ha referido, la obra social en todo este proceso y, en segundo lugar, una gestión que se ha constatado absolutamente nefasta en los últimos años, porque la decisión de salir a Bolsa fue después de que, efectivamente, el inversor Flowers renunciara, y entonces fue cuando Banca Cívica tuvo que recurrir al FROB, con un 7,75 por ciento de interés de los novecientos noventa y siete millones que tuvieron que pedir. Es decir, por un lado, se buscaba una capitalización vía inversiones privadas de ese tal Flowers, pero finalmente hay que recurrir nuevamente al FROB. Y como eso no es suficiente se recurre a Bolsa. Y, miren, aquí nadie asume responsabilidades, pero se barajó que el precio de salida de la acción fuese entre 2,7 y 3,8 euros. Al final, se optó por lo más barato, por 2,7. Pues bien, en estos momentos ha perdido el 25 por ciento. Pero, bueno, aquí no dimite nadie, aquí nadie asume responsabilidades.

Efectivamente, señora Barcina, decir que Caja de Ahorros es un ente privado cuando su presiden-

te durante muchos y muchos años ha sido el Presidente del Gobierno de Navarra por el hecho de ser Presidente del Gobierno de Navarra, no por otra circunstancia ni porque tenga especiales aptitudes para la Banca, que quizá también, no lo sé, yo creo que no, pero bueno, decir que siempre ha sido un ente privado... Pues mire, me tengo que retrotraer a 1870, si no me equivoco, cuando se funda la Caja de Ahorros y Montepío de Piedad Municipal de Pamplona, y a 1921, cuando se funda la Caja de Ahorros de Navarra, con un evidente control público y una función social. Por lo tanto, señora Barcina, me parece absolutamente escandaloso que usted haga una valoración positiva de un proceso tortuoso, negativo y que ha supuesto un nuevo fracaso para las Administraciones Públicas en la medida en que hemos perdido un instrumento que, evidentemente, antes teníamos y que ahora no tenemos. Antes teníamos una caja y ahora no la tenemos. Y en este proceso ha habido quienes han actuado de tal forma que el proceso de bancarización ha dado como resultado un control público, la no necesidad de recurrir a Bolsa, la garantía absoluta de la obra social, de tal forma que tenga una incidencia directa en los beneficios, y, por supuesto, el mantenimiento de la sede en sus territorios.

Por lo tanto, termino mi intervención, señor Presidente, con estas preguntas. En primer lugar, ¿cuánto ha dejado de recibir la Administración Pública vía impuestos por la pérdida de la sede? En segundo lugar, le pregunto algo a lo que antes no ha respondido, en ese daño reputacional que ustedes están haciendo, ¿tienen previsto realizar alguna campaña para resolver algo que, evidentemente, no incide en que la ciudadanía tenga la mejor impresión de cómo se está gestionando y cómo se ha gestionado Caja Navarra a la hora de depositar sus fondos y desarrollar su actividad? Y, en tercer lugar, le pedimos que aclare de una vez por todas, señora Presidenta, si ante la constatación por parte de la ciudadanía de que existe un auténtico abuso por parte de determinados miembros del Gobierno, entre ellos usted, por los sobresueldos que reciben va a desarrollar alguna actuación que esté en sintonía y entronque con esa política de austeridad y de racionalización del sector público que usted ha anunciado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Ramirez. Por UPN, tiene la palabra el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Más vale que usted tiene muy poca credibilidad, señor Ramirez, porque, si no, el daño reputacional lo estaría haciendo usted. Pero como es verdad que su credibilidad, la de su formación política —no es ad hómitem, como dice usted, sino que me refiero siempre al partido

al que representa— es cero, evidentemente, el daño reputacional que le puede hacer a cualquier entidad también baja, porque si fuera por lo que dice y estuviera mejor considerada en el conjunto de la sociedad, como digo, entonces sería mayor.

En todo caso, en esta Comisión se ha hablado muchas veces de esta cuestión. De hecho, se ha contado durante los últimos años todo el proceso que ha llevado Caja Navarra, y lo que llama la atención, bueno, llama la atención no, yo veo que Bildu, desde luego, es partidaria de que los órganos de las cajas los formen los políticos. Es lo que ha dicho. Así ha sido, evidentemente, durante los últimos treinta años. En los consejos de administración de Caja Navarra ha habido miembros del Partido Socialista, de Eusko Alkartasuna, de Herri Batasuna en su día, de Izquierda Unida, de UPN, del Partido Popular, de todos los partidos que ha habido en Navarra a lo largo de los últimos treinta años o desde que está la democracia en Navarra. Todos los partidos políticos han estado representados en los consejos de administración de Caja Navarra o de Caja Municipal en su momento.

Y también me llama la atención que en un momento dado haya dicho poco menos que no conocía que existiera la Junta de Entidades Fundadoras. Este Parlamento elige a cuatro miembros, supongo que sabía que existía esa Junta, porque es que si ya no conocen una cosa a la que yo creo que ustedes, en su momento Nafarroa Bai, presentan algún candidato, pues vamos bien. Creo que es evidente que se conoce esa Junta, como digo, el Parlamento elige a cuatro miembros y, por lo tanto, eso está ahí. Lo que pasa es que en sus intervenciones, y ha pasado a lo largo de todo el proceso en el que se ha hablado de fusiones, integraciones, alianzas, etcétera, entre cajas, ustedes siempre acaban con la misma frase —en Nafarroa Bai lo decía el señor Zabaleta y hoy usted también la ha dicho—: claro, si nos hubiéramos unido a las tres cajas vascas... Siempre acaban con esa frase. Primero critican todo y dicen: otra cosa hubiera sido si nos hubiéramos unido a las tres cajas vascas. Esa es la clave, si Caja Navarra se une a las tres cajas vascas, aquí no había ningún problema. Como no se ha unido, entonces todo es un problema cuando usted sabe que si se hubiera unido, la primera consecuencia habría sido que en el Paseo de Sarasate habría que cerrar tres de las entidades que hay, porque, lógicamente, no van a competir entre ellas, una, la siguiente y la siguiente, porque están todas seguidas.

Además, ustedes han sido contrarios a la unión de las cajas vascas hasta que ustedes han controlado una caja vasca, es que aquí hay que decirlo todo. Ustedes, en este caso Bildu, no Nafarroa Bai, eran contrarios a la integración, la unión, la fusión, como quiera, de las cajas vascas hasta que

ustedes han controlado la Caja de Gipuzkoa. Y esto es así porque así se ha dicho públicamente, y algo que llevaban años intentando no ha podido ser hasta que ustedes, como digo, han controlado esa caja y entonces sí se ha podido sumar la mayoría.

La historia —usted ha leído una, pero todos conocemos cuál es la historia a lo largo de los últimos años, tanto en los Diarios de Sesiones de esta Comisión de Régimen Foral como en todas las noticias que han ido apareciendo en prensa— pone a cada uno en su sitio. En ese sentido, yo creo que, desde luego, para ustedes todo el problema es la no unión con las cajas vascas. La Junta de Entidades Fundadoras ustedes la conocían perfectamente porque, como digo, el Parlamento nombra a cuatro miembros, y nosotros no vamos a rehuir ningún debate, lo hemos dicho muchas veces, pero entendemos que cuanto menos se hable en el Parlamento de las entidades financieras es mejor para ellas, aunque es verdad que en los últimos tiempos, por desgracia, hay que hablar mucho. En todo caso, nosotros en ningún caso podemos pensar que la Caja está en una mala situación ni muchísimo menos que haya disminuido la confianza que el conjunto de impositores han tenido en Caja Navarra a lo largo de los años, sino que incluso ha aumentado, según los datos de la propia Caja.

Por lo tanto, en este caso, como digo, se ha visto cuál era su interés en esta intervención, y lo que está claro es que si la unión hubiera sido de cuatro cajas en este momento seguramente no estaríamos hablando de esta cuestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Tiene la palabra, por el grupo Socialistas de Navarra, el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Lo primero que queremos decir nosotros sobre esta cuestión es que, efectivamente, a lo largo de la última legislatura y también de la anterior no era inusual que en la Comisión de Régimen Foral compareciese, a propuesta de diferentes grupos, el Presidente del Gobierno para explicar los diferentes pasos o líneas que iban a regir en Caja Navarra en los diferentes cambios que se estaban produciendo. Incluso la propia fusión, recordarán sus señorías, de Caja de Ahorros de Navarra y Caja Municipal fue objeto también de una reunión de la Comisión de Régimen Foral. Jurídicamente, las cajas son lo que son, esta es y era lo que era desde un punto de vista legal, esto no se le escapa a nadie, ahí siempre ha habido una tutela por parte del Gobierno de Navarra. Recordarán las cartillas de ahorro, que decían: garantizada por la excelentísima Diputación Foral. Por lo tanto, es verdad que es una entidad privada, desde el punto de vista jurídico, de naturaleza fundacional, que, además,*

es una entidad aforada, no hay más que ver el Amejoramiento del Fuero para, a contrario sensu, deducirlo, pero lo cierto es que siempre ha habido un interés público y, sobre todo, un interés foral, posteriormente municipal, a través de la fusión y antes a través de Caja Municipal, que, sin lugar a dudas, ha permitido la realización de una gestión y de una serie de actuaciones económicas, financieras y también de obra social que tienen que ser dignas de mención y dignas de reconocimiento, al menos mi grupo así lo quiere hacer, en esta Comisión de Régimen Foral.

Esa es la realidad, lo ha sido durante muchos años. Fueron una serie de decisiones políticas que hicieron que aparecieran otros actores bancarios y financieros en el sistema financiero español, en unos casos de finales del siglo XIX y en otros de principios del siglo XX. Pero, lógicamente, esa situación ha ido cambiando progresivamente y los órganos de gestión han tomado, en nuestra opinión, dos decisiones importantes que, en definitiva, iban en paralelo al cambio de los tiempos, porque estamos a principios del siglo XXI y no estamos a finales del siglo XIX, estamos en la Unión Europea, estamos en un mundo globalizado y, desde luego, el concepto de vieja caja de finales del siglo XIX es evidente que en estos momentos no tiene ningún sentido, sobre todo porque las cajas, como saben sus señorías, y no quiero dar ninguna lección, entre otras cosas porque no tengo conocimientos suficientes para ello, pero sí una opinión política para valorarlo, se crearon en su principio como unos Montes de Piedad y ahora realmente actúan de una manera muy distinta.

¿Tenemos hoy la caja que teníamos hace tres años? No. Tenemos una caja que es propietaria de un número importante de un banco que ha creado. El banco Banca Cívica es el banco de Caja Navarra. Y esa es la decisión estratégica que se ha tomado para funcionar. La Caja sigue existiendo jurídicamente, tiene su obra social y ese es el nuevo contexto. A partir de ahí, evidentemente, puede gustar más o menos, pero lo cierto es que ha ido superando las diferentes exigencias de capitalización, como bien ha comentado la Presidenta, y que en estos momentos está posicionada entre las entidades más solventes del panorama nacional. Incluso, en cuanto a las noticias que hoy tenemos sobre la propuesta del señor Barroso de capitalización, por las ratios que está diciendo la señora Presidenta, probablemente pocos problemas, por no decir ninguno, iba a tener al respecto mientras que otras muchas sí.

A partir de ahí, hay una segunda decisión –insisto, no es solamente la de cambiar ese escenario–, que es la de profesionalizar los órganos de gestión, lo cual, como dicen todos los expertos, es lo correcto para todas las entidades financieras.

Hombre, si vemos alguna experiencia que ha acabado en la nacionalización, como es el caso de CAM, Caja de Ahorros del Mediterráneo, desde luego, el control político, en fin... La verdad es que una cosa es el control político y otra cómo se controla políticamente, y, desde luego, parece que no fueron las decisiones ni más sabias ni más oportunas en ese sentido, esto también hay que decirlo, cosa que aquí no sucedió cuando la gestión, por así decirlo, era más directa, fundamentalmente por parte del Gobierno de Navarra y de las personas que sin ser del Gobierno de Navarra, procedentes normalmente de otras fuerzas políticas del Parlamento, configuraban el consejo de administración. Se opta en todo el mundo por la profesionalización en la gestión y en esas dos líneas se avanza y el panorama es absolutamente distinto.

Y también hay que decir algo más al respecto. ¿Se podían haber tomado otras decisiones? Indudablemente. Se podía haber optado por otros escenarios, de colaboración, de fusión, de intercambio, de configuración de un banco con otras cajas. Esto es cierto, se podía haber ido por otro lado pero se ha optado por ir por este. En cualquier caso, a nosotros se nos antoja que en cualquier otro escenario, desde luego, las dificultades hubieran sido claramente similares. Pero, en fin, son decisiones que se toman y tampoco alcanzamos a ver si en estos momentos la proyección y las potencialidades de futuro serían mayores o menores, porque en cualquier caso estaríamos participando, es decir, Caja Navarra estaría participando en un banco, que es lo que ya sucede en estos momentos; por lo tanto, podemos hacer los cálculos de cuál sería el porcentaje de participación equivalente, pero otras alternativas, que es verdad que se podían haber considerado y que fueron desechadas, evidentemente, tampoco harían que estuviésemos en una situación radicalmente diferente.

Y hay otra cuestión que a mí me parece que es importante. En esa salida a Bolsa, el tramo minorista en lo que a Navarra se refiere tuvo un éxito sin precedentes. De hecho, no solamente se cubrió sino que aumentó considerablemente, y esta es una realidad que también hay que decirlo. Porque, claro, a veces se comenta que no es bueno hablar de estas cuestiones en el Parlamento; no, es mejor hablar que callar, eso desde luego, pero, oiga, nosotros no queremos hablar de Caja Navarra o de Banca Cívica solamente para criticar, como están haciendo otros grupos, sino para apoyar, porque lo cierto es que no solamente hay muchos miles de pequeños accionistas navarros, también Caja Navarra tiene un porcentaje importante de las acciones de ese banco. Entonces, lo que deseamos es que le vaya muy bien, evidentemente, no solamente por quienes tengan una pequeña participación en el tramo minorista, que, insisto, son muchos navarros y navarras, sino también porque

Caja Navarra tiene un porcentaje importante y considerable de ese banco, por lo tanto, es evidente que a nosotros nos puede ir bien.

Y queremos aclarar dos cosas más. Los socialistas navarros estamos de acuerdo con que se mantenga la Junta de Entidades Fundadoras, pero no para que alguien cobre una dieta, que de eso, si quieren, también estoy dispuesto a hablar, sino fundamentalmente porque es una fórmula indirecta de influencia en la toma de decisiones que puedan afectar a Navarra, no para influir en el negocio bancario, sino fundamentalmente para preservar ese capital importante, esas acciones que Caja Navarra tiene en Banca Cívica; de forma indirecta, ciertamente, pero está claro que algún papel de predicamento y de capacidad de convencimiento puede tener una Junta que es nada menos que de las entidades fundadoras de lo que antes eran Caja de Ahorros de Navarra y Caja Municipal de Pamplona. Por lo tanto, nos parece necesario, porque es una forma, digámoslo así, paralela de influencia en esa toma de decisiones para preservar los intereses generales de la Comunidad. Y, a partir de ahí, cuando ustedes quieran –me imagino que se cierra el plazo a las doce y se habrán presentado algunas iniciativas para que comparezca el Gobierno de nuevo–, podemos hablar de las dietas, pero por si acaso no lo han hecho, voy a aclarar la postura del Partido Socialista, que es la siguiente. Me refiero a las dietas que se han cobrado en la Junta de Entidades Fundadoras. Nosotros somos conscientes del enfado de la ciudadanía y nos parece que hay conductas que generan alarma social y que esa alarma social tiene que ser inmediatamente atajada. En segundo lugar, somos conscientes de la situación y vamos a proponer, como por otra parte es conocido, una ley de transparencia para que pueda ser aprobada antes de final de año en este Parlamento, para que, lógicamente, cualquier situación que haya podido crear inquietud, enfado, desasosiego no pueda producirse en el futuro. En tercer lugar, queremos dejar claro que los Consejeros y los Presidentes del Gobierno de Navarra tienen que tener un sueldo digno y, lógicamente, acompasado a los tiempos que vivimos. Y, en último lugar, también tenemos que dejar claro que no todos los miembros del Gobierno cobran lo mismo.

En el PSN-PSOE no estamos de acuerdo con la opacidad, todo lo que se cobre tiene que ser transparente. No estamos de acuerdo con la falta de transparencia de los ingresos de los políticos. Desde luego, algunos, incluido quien les habla, ya lo hicieron antes de las elecciones, al igual que el resto de candidatos al Parlamento de Navarra en aquel momento. La transparencia tiene que ser total. No estamos de acuerdo con la doble moral de querer dar ejemplo cuando no se dice la verdad, y no estamos de acuerdo con la deshonestidad y con la falta de pudor de la incoherencia

entre lo que algunos cobran y lo que dicen que cobran. Esta cuestión, por lo tanto, tiene que aclararse, tiene que regularse bien para el futuro, pero también entendemos que tiene que deslindarse de lo que ha sido el trabajo de los órganos de gestión de Caja Navarra y lo que ha sido el buen trabajo de los muchos profesionales que hay en Caja Navarra que, sin lugar a dudas, han contribuido a que la entidad en estos momentos esté en unas ratios de competitividad dignas de mención en ese sentido, más allá de la convulsa situación del conjunto del panorama financiero internacional. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Por el grupo Nabai, tiene la palabra el señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Buenos días, señora Presidenta. En primer lugar, le traslado la disculpa de mi compañera Asun Fernández de Garaialde, que no ha podido quedarse. Sobre esta cuestión siento disenter profunda y radicalmente de lo que se ha dicho. Además, creo que hasta ahora no se ha hablado de la gestión. Se ha hablado de cuestiones estratégicas, de definiciones estratégicas, sin ninguna duda importantes, pero no se ha hablado de la gestión. Yo creo que hay dos conceptos claves: en primer lugar, nos están trasladando que lo que se ha hecho era poco menos que irreversible. Era imposible hacer otra cosa. El señor Lizarbe ha dicho que si era posible hacer otra cosa, pero que, en cualquier caso, hubiéramos terminado siendo accionistas de un banco de una u otra manera. Yo creo que eso es enormemente discutible. Caja Navarra perfectamente hubiera podido quedarse sola. No quiero entrar en el debate de las cajas vascas porque no estoy hablando de las cajas vascas, estoy hablando de quedarse sola, y luego me remitiré a los ejemplos de Caja Rural de Navarra, Caja Laboral, bien conocidas en nuestro entorno cercano. Es decir, había una opción clara que se desechó por la vocación estratégica de Caja Navarra de crecer y de hacerse grande, respetable, pero discutible; claramente había otra opción, sin ninguna duda.*

Igualmente, la otra gran decisión estratégica, que es la salida a Bolsa, tampoco era irreversible. Se podía no haber salido a Bolsa, se podía haber acudido al FROB en mayor cuantía, sin ninguna discusión. Por favor, no nos trasladen estas dos grandes cuestiones como irreversible porque no lo son.

Si hablamos de la gestión, hombre, yo creo que hay algunos números que son importantes. El último balance de Caja Navarra, por lo menos el último que yo he conseguido encontrar, publicado en la página web de Caja Navarra, es de junio de 2010. El patrimonio en esa fecha era de mil ciento veintiocho millones, sin contar la corporación empresarial. Si cogemos el balance de Banca Cívi-

ca a 31 de diciembre, seis meses después, cuando Caja Navarra tenía creo que el veintinueve coma algo por ciento, ese mismo valor contable, los mil ciento veintiocho millones el 30 de junio, pasó a ser ochocientos once, seis meses después. Trescientos millones menos en seis meses. Si cogemos el balance de Baca Cívica de 30 de junio de este año, seis meses después, que es el último que está publicado, el patrimonio sigue siendo más o menos parecido. Es curioso porque se declaran unos beneficios de cien millones pero el patrimonio baja a siete. Seguro que habrá otros movimientos en patrimonio, en reservas o lo que sea, bien, ahí estarán. Es decir, de mil ciento veintiocho se pasa a ochocientos once.

Y ahora vayamos con la decisión de salir a Bolsa. La decisión de salir a Bolsa tuvo como resultado que Caja Navarra pasase de tener el veintinueve coma por ciento a tener el 16 por ciento. Si aplicamos ese 16 por ciento, todavía sin entrar en el precio en Bolsa, es decir, al valor contable del patrimonio, estamos hablando ya de quinientos y pico millones. Es decir, en un año hemos pasado de mil cien a quinientos millones, nos hemos cepillado seiscientos millones de valor contable, patrimonial, sin entrar en la cotización en Bolsa. Si eso mismo lo transformamos en precio en Bolsa, el precio en salida eran doscientos y pico millones y a la cotización de esta mañana, que no es un 25 por ciento menos sino aproximadamente el 12, porque está en 2,39, lo he comprobado antes, creo que estaremos hablando de un poquito más de ciento noventa millones de euros del valor bursátil de esa participación. Pero insisto, si nos quedamos en el valor contable, para no entrar en matices del precio de Bolsa, la especulación bursátil, etcétera, quinientos millones. Es decir, hemos caído seiscientos millones.

Decía el consejo de administración en un comunicado que publicó en marzo: No es cierto tampoco que la decisión de Banca Cívica de ampliar capital en el mercado mediante una oferta pública implique un serio riesgo de que Caja Navarra se malvenda a precio de liquidación. ¡Que venga Dios y lo vea! Lo que se proyecta es pura y simplemente la colocación en el mercado de una parte minoritaria de su capital social. Esto lo decía también literalmente el comunicado del consejo de administración. Por cierto, yo pensaba que el acuerdo de integración impedía la colocación en Bolsa de más del 40 por ciento del capital. No sé por qué se colocó el 47,5 finalmente. No he conseguido entender qué sucedió ahí.

Si vemos las cuentas de Banca Cívica del primer semestre de este año, es verdad que el resultado sube un poquito respecto al del año pasado en el mismo primer semestre, pero, caramba, han bajado un montón las provisiones y han subido los

resultados extraordinarios, y el margen de explotación ha caído bastante respecto al del año pasado en el primer semestre, con lo cual, al final, miro los números y me separo de las decisiones estratégicas, a lo que luego volveré, y lo cierto es que cualquiera puede identificar una mala gestión o por lo menos un empeoramiento grave del patrimonio de Navarra en esa entidad. Y no se me puede decir que los demás bancos están igual. He comprobado los datos de BBVA, del Santander, no los voy a decir porque me van a decir que no son comparables, y es verdad, no son comparables, pero sí voy a dar los datos de Caja Laboral, de Caja Rural. Por ejemplo, Caja Rural tenía un patrimonio a finales de 2009 de seiscientos cincuenta millones, un año después, finales de 2010, tiene setecientos diez. Es decir, Caja Rural sube su patrimonio en sesenta millones de euros en el año 2010, una entidad más pequeña que Caja Navarra. Es decir, insisto en la idea de que no había otra opción que no fuera crecer y que no fuera salir a Bolsa.

Caja Laboral, de mil cuatrocientos cuarenta y cuatro en 2009 pasa a mil cuatrocientos noventa en 2010. Es decir, tenemos dos ejemplos de cajas cercanas, y en particular Caja Rural más pequeña y ubicada en Navarra, que en un año tan malo en la evolución del patrimonio de Caja Navarra ganan patrimonio. Hombre, si eso no es mala gestión, que venga Dios y lo vea.

Y no vamos a entrar en los méritos de la gestión de los años buenos porque seguramente se pudo hacer bien, yo no voy a entrar a discutir eso, pero lo que sí creo firmemente es que la gestión que se ha hecho desde finales del año 2009, con la toma de decisión de crecer, de salir a Bolsa, que no era inevitable, nos ha llevado a una pérdida clara y medible del patrimonio que tenemos ahí.

Decía recientemente Enrique Goñi, creo que con ocasión de la jornada Saviólogos, que el tiempo ha dado la razón al proceso que condujo a la salida a Bolsa de la entidad. Manda narices, con todos mis respetos, manda narices. Ya escribía yo un artículo, porque, claro, la operación de salida a Bolsa habría que preguntarse ¿para quién es buena? Si me pongo en el pellejo de los veinte o veintiséis mil inversores que decía el señor Lizarbe, yo escribía, no tengo que decir nada nuevo, que creo que es buena. Creo que es buena porque, aunque ahora estén perdiendo el 12 por ciento, remontará, y creo que harán una buena operación, pero, hombre, para la Comunidad Foral, permítanme, no es buena en absoluto, porque hemos transformado un patrimonio de mil trescientos millones en doscientos. Y para que Navarra recupere lo que tenía ahí, la cotización tiene que hacer el pino y el triple tirabuzón mortal. Es decir, no es que tenga que subir un poquito.

Quando se dice que a los inversores –hoy precisamente se abona el primer dividendo– se les va a rentabilizar con el 5 por ciento de la inversión, claro, compraron a precio de saldo, con relativamente poco van a sacar el 5 por ciento. Pero es que ese mismo dividendo, si lo aplicamos al dinero que teníamos puesto los navarros, da una rentabilidad no del 5, por debajo del 1. Entonces, quedarnos en las cuestiones superficiales y no entrar en la madre del cordero, que es que nos hemos cargado una parte muy significativa del patrimonio que teníamos ahí, que ha habido una evidente mala gestión, a mí me parece que es quedarse en la superficie y en los fuegos de artificio. Y esto me lleva a una cuestión que creo que es importante. En esta crisis financiera que estamos viviendo a nivel mundial yo creo que los más insignes analistas han identificado tres grandes problemas: problemas de regulación, problemas del sistema de incentivo y problemas de que no se penalizan las conductas o las gestiones inadecuadas. Y el problema es que eso que no pasó en los años anteriores de bonanzas y demás, en estos tres años que llevamos de crisis me da la sensación, y lo escuchaba ayer también en la radio una vez más, de que el sistema no está siendo capaz de regular mejor, de atacar bien el sistema de incentivos, y, desde luego, no está siendo capaz de perseguir las conductas inadecuadas. Aquí lo que me viene a la cabeza es una palabra: responsabilidad. ¿Quién es responsable de este varapalo en el patrimonio de Navarra? ¿Y qué vamos a hacer con él o con ellos? ¿Quiénes son?

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Señor Ayerdi, le ruego que vaya terminando.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Quería comentar brevemente el tema de las dietas. Leeré solo una frase muy significativa también de ese comunicado del consejo de administración: La primera cuestión que queremos precisar es que las decisiones adoptadas en los últimos meses en Caja Navarra son imputables única y exclusivamente a sus ejecutivos y a sus órganos de gobierno y no a los políticos que forman parte de la Junta de Entidades Fundadoras de Caja Navarra. Esto lo decía el consejo de administración. Hombre, ¿entonces para qué están cobrando tanto si no hacen nada? Lo dicen ellos, no lo digo yo.

Para terminar, tendremos ocasión en el Pleno del día 27 de debatir una moción que hemos presentado precisamente para que las acciones de Banca Cívica pasen directamente a ser propiedad del Gobierno de Navarra y nos cepillemos todos los mecanismos intermediarios, que creo que es lo que en este momento tiene más sentido. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Ayerdi. Por el grupo Popular de Navarra, tiene la palabra el señor Villanueva.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Buenos días de nuevo. Gracias, señor Presidente, y gracias también, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, por las explicaciones que ha dado respecto de este segundo punto del orden del día que nos ocupa, relativo a Caja Navarra. Creo que es de sobra conocida cuál ha sido la posición del Partido Popular respecto de algunas cosas que han ocurrido con Caja Navarra y con los diferentes procesos por los que ha pasado Caja Navarra en los últimos años y no me voy a extender demasiado en explicar algunas cosas que, como digo, son posiciones del Partido Popular ya conocidas. Yo creo que este es un asunto absolutamente delicado y como tal debe tratarse, y, desde luego, es una responsabilidad de todos los que tenemos otorgada la confianza de los ciudadanos en este Parlamento no contribuir o no fomentar la desestabilización de Caja Navarra o de Banca Cívica porque, en definitiva, lo que se está jugando en ese caso es el dinero de los ciudadanos que han decidido libremente depositar su dinero, sus ahorros y trabajar con esa entidad. Por lo tanto, como digo, creo que la obligación que tenemos es precisamente no contribuir a desestabilizar con declaraciones o con cuestiones fuera de lugar, pero también tengo que decir que la obligación de quienes gestionan la Caja y de quienes desde el ámbito político han tenido responsabilidades de gestión o responsabilidades de control es precisamente contribuir a que no se produzca esa desestabilización, y en el Partido Popular creemos que algunos elementos de desestabilización y de mala marcha y de mal funcionamiento de Caja Navarra precisamente se han producido por decisiones del ámbito político mezcladas con los órganos ejecutivos de la Caja.

Por ello, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, yo le tengo que pedir que en esta cuestión, si es posible, me responda a una serie de cuestiones, de preguntas que de la manera más precisa y concisa le voy a formular puesto que, si mal no recuerdo, usted fue presidenta de la comisión de control de Caja Navarra hasta junio, creo recordar, del año 2010. Por lo tanto, a mí me gustaría y a este grupo le gustaría que usted pudiera dar respuesta a alguna de las cuestiones o a todas las cuestiones que le voy a responder, precisamente en aras de la claridad y en aras, como decía antes, de la responsabilidad. Creo que cuando uno ejerce alguna responsabilidad en el ámbito que corresponde lo que tiene que hacer es dar la cara y no eludir la responsabilidad. Y, si me lo permite, voy a pasar a formularle las preguntas para ceñirme además al punto del orden del día que nos ocupa.

Mire, me gustaría saber, en primer lugar, por qué hacia el año 2008 la cartera industrial de Caja Navarra tenía un valor de algo más de mil millones de euros y la valoración que se hizo de toda la Caja en el momento de salir a Bolsa apenas llega-

ba a los seiscientos millones de euros. Me gustaría saber si usted tiene alguna respuesta al respecto. Y, por lo tanto, me gustaría saber si usted conoce cuáles han sido las causas de esa devaluación que, comparada con otros procesos similares, es bastante superior a la de otras entidades.

En segundo lugar, me gustaría saber por qué el Gobierno de Navarra, al contrario de lo que ha ocurrido en otros casos, en su momento no autorizó el traspaso del negocio bancario a Banca Cívica. Como se ha mencionado aquí por parte del portavoz del Partido Socialista, Caja Navarra es una caja aforada y, en otros procesos similares, ha sido preceptiva una autorización de los gobiernos regionales correspondientes precisamente para cambiar el modelo o para traspasar el negocio bancario. Y, por lo tanto, en este caso con mayor motivo puesto que si la caja era aforada se tenía que haber producido esa autorización. Sin embargo, el Gobierno de Navarra no hizo nada al respecto y, en fin, nos preguntamos por qué no hizo nada o por qué dejó de ejercer esa función que a nosotros nos parece que es bastante importante.

Si es posible, me gustaría también que explicara por qué en su momento se dijo que no se quería acudir al FROB, para, finalmente, acudir y solicitar casi mil millones de euros. Y, en ese caso, una vez que se cambia de opinión y, por lo tanto, se decide acudir al FROB, ¿por qué se optó, además, por la salida a Bolsa en lugar de no contemplar la posibilidad de acudir al FROB-2, que permitía, además, disponer de cinco años para la reconversión de la entidad?

Evidentemente, nos preocupa, como a todo el mundo, la obra social. En los últimos meses, ha habido incluso artículos en prensa en los que algunas personas decían y mantenían que la obra social iba a mantener sus mismos niveles de atención que en el pasado. Y, evidentemente, eso no va a poder ser así. Al haber accedido al FROB el Banco de España limita los fondos destinados a esta finalidad y, por lo tanto, a mí me gustaría saber si usted ha podido tener la oportunidad de requerir algún tipo de información a la entidad y, en su caso, cómo valora el desarrollo futuro de la obra social y cómo ve ese asunto.

Mire, me interesa también y le interesa a este grupo saber si usted está de acuerdo con que haya una copresidencia en Banca Cívica y si a usted le consta que el Banco de España haya abierto algún expediente al respecto de esta cuestión. Y, del mismo modo, me interesaría saber o nos interesaría saber si está usted de acuerdo con el hecho de que el señor Goñi compatilice responsabilidades en Caja Navarra y Banca Cívica.

Y, por último, nos gustaría conocer, en la medida en que usted ha tenido responsabilidades en

Caja Navarra y ahora pertenece a la Junta de Entidades Fundadoras, si tuvieron ustedes conocimiento de una operación de subrogación por Caja Navarra de un crédito fallido al señor Arribas, que entonces era el Presidente de Caja Burgos y que está en riesgo de ser inhabilitado.

Y una última pregunta que se me olvidaba y que creo que también es sustancial es si usted tiene conocimiento de que el Banco de España impusiera a Cajasol como compañero de viaje. Yo creo que he sido bastante concreto a la hora de formular las cuestiones y le agradecería que en la medida de lo posible contestara a lo que le he preguntado.

Y voy a hacer una última reflexión al hilo de la Junta de Entidades Fundadoras y de las informaciones que estamos conociendo en estos últimos días. Yo creo que sería bueno, y probablemente haya que hacerlo, abordar el asunto del que se está hablando últimamente, el de los sueldos de los políticos y de las personas que ejercemos algún tipo de responsabilidad política. Ha habido antes algún portavoz que se ha referido a eso, y, efectivamente, creo que ha llegado el momento o llegará el momento en breve de abordarlo con seriedad y con sentido común, puesto que tampoco se trata de que la gente que presta un servicio público y tiene responsabilidades de gobierno incluso esté en unas condiciones retributivas que no sean acordes con la responsabilidad que maneje o la responsabilidad que tiene. Pero este asunto de la Junta de Entidades Fundadoras a nosotros siempre nos pareció un despropósito, puesto que, en definitiva, en su momento, de lo que se nos habló o lo que se nos contó respecto a la despolitización de los órganos de Caja Navarra es que se pasó a la conformación de esta Junta de Entidades Fundadoras y, por lo tanto, da la impresión de que en cuanto a la despolitización, pese que aquí se alude a la necesidad de que haya una supervisión para determinados asuntos estratégicos que puedan ser útiles para Navarra o necesarios para Navarra, en definitiva, como digo, lo que parece es que se nos ha engañado o se nos ha tomado el pelo porque, evidentemente, la Junta de Entidades Fundadoras va a en contra de la despolitización que se pretendió. Por lo tanto, a mí y a nuestro partido nos gustaría que la Junta de Entidades Fundadoras desapareciera. Hemos presentado una moción en ese sentido, pero yo creo que sería bueno que no se tuviera que llegar por parte de otros partidos a tomar determinadas iniciativas.

A mí me parece que usted, como Presidenta del Gobierno de Navarra, tiene las facultades y el impulso políticos suficientes como para promover la supresión de la Junta de Entidades Fundadoras. Ya no voy a hablar de una Permanente de esa Junta de Entidades Fundadoras, porque, en fin, las informaciones de estos últimos días han sido informaciones

sorprendentes, la opinión pública, y, en general, muchos de los aquí presentes no estaban o no estábamos informados y desconocíamos esa existencia. Desde luego, si la Junta de Entidades Fundadoras no nos gusta, imagínense esa Permanente que no sabemos muy bien qué es lo que está haciendo.

Nos gustaría conocer también, si es posible, una relación de los trabajos y de los informes de asesoramiento que tanto la Junta de Entidades Fundadoras como la Permanente suponemos que han ejercido. En cualquier caso, quiero hacer una reflexión, y es que cuando uno cobra se entiende que es porque está ejerciendo una responsabilidad, pero si uno se dedica a dar informes que no son vinculantes, evidentemente, el nivel de responsabilidad no puede ser o no puede ir acorde con las retribuciones que parece que hemos visto.

Y una última reflexión para terminar. Todo este asunto de la Junta de Entidades Fundadoras a nosotros, como Partido Popular, no nos gusta, y permítame que le diga, señora Presidenta del Gobierno, señora Barcina, que independientemente de que usted ponga en valor o defina como prevalente un pacto político con otras formaciones que no son el Partido Popular, además, esa es una actitud a la que obviamente usted tiene perfecto derecho, nosotros sí que desde el Partido Popular le queremos decir que, evidentemente, en virtud del pacto que hemos firmado para concurrir en coalición a las próximas elecciones generales del 20 de noviembre, si pensamos que algo les obligará también a usted y a su partido respecto a algunas cuestiones que tienen que ver con la Junta de Entidades Fundadoras de la que estamos hablando. Y, desde luego, en la idea de desarrollo de Gobierno, de desarrollo de programa y de proyecto nacional y de responsabilidad nosotros no vemos muy bien el encaje de la Junta de Entidades Fundadoras. Por tanto, como decía antes, nos gustaría que determinadas cosas se explicarán con claridad y se explicaran bien porque nos parece que es imprescindible para el buen gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Villanueva. Por el Grupo de Izquierda-Ezkerria, tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, fijaré la posición de mi grupo en relación con la cuestión de los órganos de Caja Navarra, de la Junta de Entidades Fundadoras, de esa Comisión Permanente, de las dietas, etcétera y, luego, pasaré a fijar la posición en relación con lo que tiene que ver con el proceso de privatización de Caja Navarra, de su salida a Bolsa, etcétera.*

En relación con la primera cuestión, el tema de la Comisión Permanente de la Junta de Entidades

Fundadoras, el cobro de dietas por parte de miembros del Gobierno de Navarra por formar parte de estos órganos forma parte de una historia a la que hay que ponerle punto y final y hacerlo ya, forma parte de una tradición ya en Navarra. Es decir, en ese sentido sí que le puedo dar la razón en relación con lo que decía el señor Miranda el pasado martes. Él fue muy explícito y muy claro: A mí, cuando iba entrar a trabajar como Consejero, me dijeron: estas van a ser tus funciones y vas a ganar tanto. Y, en eso de vas a ganar tanto, entraba la retribución que figura en los Presupuestos Generales de Navarra y la retribución por la pertenencia a determinados consejos de administración, como Caja Navarra y otras sociedades públicas. Bien, pues esto es una mala práctica. Es una mala práctica porque tiene un déficit de transparencia. Es verdad que se ha venido haciendo así, pero no es una buena práctica y en opinión de nuestro grupo hay que poner punto y final a esta historia.

La retribución que reciban los miembros del Gobierno debe ser la retribución que figure en los Presupuestos Generales de Navarra. Y, si se entiende que hay que hacer una propuesta para que esas retribuciones sean superiores a las que ahora figuran, que se haga la propuesta con transparencia, con claridad, que se incorpore al proyecto de presupuestos para el próximo año, que se debata en esta Cámara y que se apruebe la retribución que deba aprobarse, pero ahí no habrá déficit de transparencia, ahí no habrá opacidad, ahí habrá una cifra transparente y clara. Lo contrario es introducir elementos que además en estos momentos, y por ese déficit de transparencia, hacen especialmente daño a la política y a la política democrática. Y eso no nos lo podemos permitir los partidos políticos democráticos, el sistema democrático y el funcionamiento del sistema político.

Por lo tanto, nosotros creemos que esta es una historia a la que hay que ponerle final. Hay que hacerlo ya y hay que tomar las decisiones para hacerlo. A nosotros nos parecería perfecto que el Gobierno de Navarra presentase hoy mismo o mañana mismo una iniciativa en el Registro de este Parlamento para tomar las decisiones legales que haya que tomar en este sentido. Si no lo hace, ya lo hemos hecho nosotros, hemos presentado una propuesta, y, por lo tanto, el debate se va a producir, y esperamos, y lo deseamos, además, que pueda haber consenso en esta materia, pero los mínimos imprescindibles para que haya consenso es poner punto y final a malas prácticas y actuar en el futuro con la absoluta transparencia en esta cuestión. Porque el sueldo, lo que usted perciba como Presidenta del Gobierno de Navarra debe ser absolutamente transparente y público, señora Barcina, y la mejor forma de hacerlo es esta que comento.

En ese sentido, le formulo dos preguntas en relación con la transparencia por sus ingresos como Presidenta del Gobierno de Navarra: de cuántas sociedades y organismos públicos percibe usted dietas –creo que eso es algo que debe ser conocido– y a cuánto ascienden estas; y de cuántos órganos de Caja Navarra percibe usted dietas y a cuánto ascienden estas. Esta es la situación actual. Y, a partir de aquí y a futuro, insisto, el criterio de nuestro grupo es el que he explicado, el que viene referido en la proposición de ley foral que hemos presentado y el que nos gustaría que se hiciese con consenso en relación con esta cuestión en este Parlamento y, por lo tanto, a futuro.

En relación con Caja Navarra, efectivamente, el proceso de salida a Bolsa y de la privatización de parte del capital de Banca Cívica, el banco del que forma parte Caja Navarra, pone encima de la mesa dos cuestiones que para nosotros son muy importantes y que generan muchas dudas sobre el mantenimiento de dos criterios y principios que han sido muy importantes en el funcionamiento de Caja Navarra hasta ahora: uno, el arraigo a Navarra, el arraigo al desarrollo social y económico de Navarra, cómo se mantiene el arraigo en la nueva situación a través de Banca Cívica con Navarra, con su desarrollo económico, social, etcétera; y la obra social. Y nosotros creemos que el proceso de salida a Bolsa y la privatización introducen elementos muy negativos respecto al mantenimiento de estas dos cuestiones. En cuanto a la obra social, bueno, ya estamos viendo que también para el próximo año baja el presupuesto, bajan los recursos de forma importante, es lo que se ha anunciado, es lo que se ha percibido. Y ahí hay mucha acción social de organizaciones, de organismos, de ONG, etcétera, que trabajan en muchos campos, que trabajan en diferentes ámbitos y cuya labor se va a ver gravemente resentida por este retraimiento, por este retroceso de los recursos con los que va a contar la obra social. Y esto no es ajeno, en nuestra opinión, al proceso de salida a Bolsa, de privatización de Banca Cívica, banco en el que está Caja Navarra.

Y en cuanto al tema del arraigo en Navarra, evidentemente, está el elemento de la sede social, que no está en Pamplona, está en Madrid, pero, además, todo el proceso aleja a Navarra de la toma de decisiones que se haga en los órganos de gestión ejecutiva de Banca Cívica. Esto también es un elemento de retroceso importante y, por lo tanto, lo criticamos.

En relación con la cuestión general de todo lo que ha sucedido con el sistema financiero, ya llevamos cuatro años de crisis económica y hay algunos elementos que empiezan a ser muy claros, entre ellos la culpabilidad del sistema financiero en la crisis que estamos afrontando. Y este es un

concepto que hay que emplear; el sistema financiero es culpable de haber estado promoviendo y atado a un modelo de desarrollo absolutamente insostenible, especulativo: la burbuja del ladrillo, la burbuja inmobiliaria, la especulación en relación con estos elementos. Modelo y sistema que ha llevado, además, a unos niveles de endeudamiento privado insostenibles de las familias para acceder a bienes básicos como la vivienda. Y el sistema financiero ha estado comprometido hasta las cejas con ese modelo insostenible. Por lo tanto, es culpable de la situación en la que estamos ahora. Decía el señor Ayerdi que después de tres o cuatro años de crisis estaban los problemas de regulación, estaban los problemas sobre los incentivos, estaba el problema sobre penalizar las malas conductas. Este sistema de endeudamiento masivo, esta economía del ladrillo, de la burbuja inmobiliaria ha sido el paradigma del laissez faire, de dejar hacer, de no regular, de no intervenir, de no controlar; la mano invisible del mercado lo regulará o autorregulará todo. Aquí vemos el ejemplo evidente y brutal del desastre al que nos lleva esta doctrina del sistema económico y de funcionamiento de la economía. Será mano invisible, pero muy interesada, y no para el interés general, precisamente porque también, y ya no hablo de Caja Navarra, estoy hablando de otras cajas que hemos conocido, algunas cajas eran auténticamente las cuevas de Ali Babá, en la que se hacía de todo sin control, sin regulación, y ya veremos los bancos, porque hablamos de las cajas, pero ya veremos los bancos, ahí están los datos de estrés y los nuevos test de estrés que se van a hacer ahora a la banca europea, también al Santander, también al BBVA, y en los escenarios de estrés extremos las necesidades de capitalización de la banca privada son muy altos, de miles de millones de euros. ¿Quién va a poner ese dinero?, ¿fondos públicos otra vez? ¿Socializar pérdidas? ¿A cambio de qué?

En fin, el sistema financiero es culpable y, en nuestra opinión, desde luego, hay que volver a recuperar como alternativa el concepto y el instrumento de banca pública que realmente esté al servicio, del interés general. No de modelos de desarrollo económico especulativos, absolutamente insostenibles, que es lo que ha sucedido y que es lo que ha pasado hasta ahora. La planificación, el control, la regulación, incluso la participación de lo público en el funcionamiento del sistema financiero con instrumentos como la banca pública son esenciales.

Por eso, nosotros valoramos de forma muy negativa, y termino ya, la privatización de Banca Cívica y que Caja Navarra haya entrado en este proceso de privatización. Ahora es el 47,5 por ciento del capital o el 47 por ciento del capital, pero si nos vemos sometidos a una segunda ronda de fusiones o de nueva salida a Bolsa, ¿a cuánto va a llegar este porcentaje? Y, evidentemente, es

capital privado que lo que pide es dividendo. No me hable usted de arraigo al desarrollo social de Navarra, no me hable usted de obra social, no me hable usted de estas cosas. Para mí, mi porcentaje, el dividendo.

Por lo tanto, en fin, lo valoramos muy negativamente, y, por cierto, yo que sí que estoy en el consejo general de Caja Navarra, porque en la anterior elección de los representantes de este Parlamento fui uno de los nombrados, voté en ese consejo junto a otra persona en contra de la salida a Bolsa. Por lo tanto, la oposición en este caso de mi grupo parlamentario y mía también ha sido clara y coherente en relación con esta cuestión. Nada mas y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra la señora Presidenta del Gobierno de Navarra, para responder a las cuestiones.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Pues muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que han sido muchas las preguntas que han salido en esta ronda de intervenciones. Me gustaría ir respondiendo a algunas de ellas. Quizás por empezar por el último portavoz, volveré a hablar de privatización de Banca Cívica. Me remito al principio de mi comparecencia: difícilmente se puede privatizar algo privado.*

En relación con el porcentaje para ver el arraigo que tenemos en Navarra yo sí que creo que es importante decir en qué situación nos encontramos a día de hoy porque esto es bueno para que se conozca en nuestra sociedad de nuevo. Caja Navarra a día de hoy es el primer accionista de Banca Cívica. Posee el 16,1 por ciento de su capital. Cajasol posee la misma participación accionarial. Caja Canarias, el 11,78 y Caja Burgos, el 11, 34. Estos porcentajes accionariales operan concertadamente en virtud de los pactos de socios, por los que todas las cajas son accionistas de control de ese banco que es Banca Cívica. Hay, y eso sí que me parece muy importante para Navarra como comunidad, un porcentaje adicional detentado por Caja Navarra. A ese 16,01 por ciento hay que sumar el 10,5 por ciento del capital en manos de 26 000 familias navarras, inversores minoristas. Y, aproximadamente, también tenemos un 5 por ciento adicional de empresas y corporaciones radicadas o ubicadas en Navarra, inversores institucionales. Lo que supone que más de un 30 por ciento del capital total del banco está en manos navarras. Y eso me parece que es importante en un momento en el que está habiendo tal concentración de entidades financieras en nuestro país, en España. Y también creo que es bueno destacar en esta sede parlamentaria una relación que hay de Caja Navarra versus Cajasol. Ambas entidades poseen los mis-

mos porcentajes accionariales en Banca Cívica pese a su diferente tamaño de partida. Así, Caja Navarra tenía un pie de balance de 18 000 millones de euros frente a los 32 000 a los que ascendía el de Cajasol. Y, sin embargo, tenemos el mismo porcentaje. Es bueno destacarlo en esta sede Parlamentaria. Y le tengo que decir al señor Ayerdi, que sabe mucho de estos temas de entidades financieras y algunas de cuyas reflexiones, además, las comparto, hombre, que usted es el primero que sabe que hablar de valor contable y de valor de cotización y compararlos no está bien, ¿eh? Ahí hay un pequeño truco y hacer esa comparación es una práctica engañosa y usted lo sabe lo mucho mejor que yo, porque en este tema es un experto.

Entonces, intentando separar estos dos términos, les diré que desde la salida a Bolsa, el 21 de julio, las acciones de Banca Cívica han bajado aproximadamente –yo estuve preparando esto el fin de semana– el 15 por ciento, –usted hoy, señor Ayerdi, ha dicho el 12 por ciento–, en la línea con la evaluación del Ibex, y con un mejor comportamiento que otras entidades financieras españolas de referencia. Esto es cómo está Banca Cívica, las acciones de Banca Cívica, es similar al Ibex la bajada que ha tenido. Y voy a hablar de otras entidades de referencia a nivel nacional. El Banco Santander, en este mismo periodo de tiempo, ha bajado un 21 por ciento; BBVA, un 19 por ciento; Banesto, un 18 por ciento; Caixa Bank, un 21 por ciento. Y las principales extranjeras, como, por ejemplo, el Deutsche Bank, un 29,96 por ciento, el BNP Paribas un 34,54 por ciento.

Antes me apuntaba alguien: ¿usted apoya o no apoya? Yo estoy intentando dar datos objetivos de la situación actual de Banca Cívica. Tendrán sus pros y sus contras, pero estos son datos objetivos de mercado. También quiero decir incluso que los resultados, porque se ha hablado de resultados, del primer semestre de Banca Cívica arrojan un BDI de 105 millones de euros, que supone la mitad que Bankia en el mismo periodo con tal solo una cuarta parte del tamaño del balance. Y el señor Ayerdi sabe que es muy diferente tener una cuarta parte del balance que no tenerla.

Otro tema que está preocupando y que a mí me parece sumamente importante para los que estamos aquí es qué pasa con la obra social, cómo ha funcionado la obra social y qué va a suceder con esta obra social, porque forma parte de la propia esencia de las cajas cuando se fundaron hace muchas décadas. Y esto a mí sí que me parece que es clave. Pues bien, les diré que a lo largo de estos noventa años los importes que anualmente Caja Navarra ha destinado a la obra social han fluctuado en función de la evaluación del negocio financiero, creciendo en las fases expansivas de la actividad económica, como debía ser, y reduciéndose

en épocas de crisis pero sin que esas fluctuaciones hayan supuesto nunca medidas compensatorias por parte del presupuesto de Navarra, que, obviamente, no tiene porque contemplar la acción social de una entidad privada como tampoco tendría lógica alguna que el presupuesto de Navarra redujera sus partidas de obra social cuando Caja Navarra crece. Esto ha estado así a lo largo de todos estos años.

Quiero señalar, además, junto con lo anterior, una precisión que me parece que es importante, en el sentido de decir que el dividendo de Caja Navarra... Además es que hay obligación de destinar a obra social dividendo cuando se ha hecho esta unión de cajas para tener Banca Cívica. O sea, tiene que ir dividiendo a la obra social, pero, es más, no solo los resultados, porque a la obra social de la Caja va también un fondo complementario que se tiene en la Caja de dotación de obra social, que está constituido precisamente para ser empleado en momentos de contracción económica como el actual y está funcionando en estos momentos en Caja Navarra, Banca Cívica, en nuestra Comunidad. Y ese fondo se ha dotado de 20 millones de euros, 3 300 000 millones de las antiguas pesetas, destinadas a impulsar proyectos de emprendimiento empresarial en Navarra. Esta finalidad creo que es importante y, además, el representante del Partido Popular se verá contento de que esto esté sucediendo en Caja Navarra porque él había tramitado una proposición de ley que proponía la creación de un fondo de estas características, pues este fondo de estas características para apoyar en estos momentos de contracción económica a proyectos de emprendimiento está funcionando en la actual Caja Navarra, en el banco que tenemos. Creo que también se pueden hacer reflexiones.

Ha habido que ir hacia este proceso de unión de cajas, y yo lo que sí les puedo decir como observadora de la situación general que ha habido en España es que hay tres comunidades en España que tenían una caja uniprovincial. Estas eran Murcia, Asturias y Navarra. Bueno, pues, curiosamente, los directivos o los expertos financieros de las tres cajas han optado por unirse con otras cajas liderando ellos el proceso. Eso han hecho las tres. Este es otro dato, insisto, objetivo al respecto. También les quiero decir que aquellos que han optado por ir a uniones dentro de su propia comunidad por directrices políticas han funcionado bastante mal. En contraste con lo anterior, estas uniones interregionales, objetivamente, en otros gobiernos autonómicos, por ejemplo en las cajas gallegas, problemas, las dos operaciones de integración catalanas de Catalunya Caixa y de Unnim, problemas, están intervenidas por el FROB. Esto está pasando en Galicia y en Cataluña y ha sido por decisiones dentro de su propia comunidad. Aquí, hombre, eso que tanto le gusta-

ría al señor de Bildu... Es que somos otra comunidad para haber ido con las cajas vascas, nosotros como comunidad diferenciada estamos actuando, o han actuado los responsables a la hora de hacer la propuesta, igual que Asturias o que Murcia. Estos son los datos al respecto.

Hay algo que me parece importantísimo y que me encanta además aclarar, porque es una pregunta que se nos he hecho desde Bildu: ¿qué pasa ahora?, ¿que toda la gestión financiera está en Banca Cívica y no está aquí?, ¿qué pasa con la recaudación de impuestos? Bueno, pues le diré que se pasa a tributar por cifra relativa, usted sabe lo que es la cifra relativa, y en pura teoría el resultado es neutro respecto de la situación anterior, con lo cual total seguridad y tranquilidad para nuestra Hacienda Foral con esta situación de Banca Cívica. Esto es importantísimo, me alegro de que haya hecho la pregunta para poderle responder que balance neutro al respecto, insisto.

El responsable del Partido Popular hacía referencia a cómo me encontraba yo en la comisión de control. Pues le diré que la comisión de control, como su propio nombre indica, no toma decisiones. Las decisiones son tomadas en el consejo y en la comisión ejecutiva. Y lo que sí que hace la comisión de control es comprobar que los acuerdos que han tomado otros órganos son acordes a la legalidad, verificarlo y, si no es así, iniciar o pedir responsabilidades al respecto. Entonces, en cuanto al hecho de que se autorizase o no el negocio de Banca Cívica, que es una de las preguntas que hacía, pues, según todos los informes que nos llegaron a la comisión de control, eso cumplía la legalidad vigente; en el caso de Caja Navarra estábamos actuando conforme a la legalidad. Entonces, nuestra responsabilidad era verificar la legalidad, y ahí he actuado. Y todo lo que pasó era conforme a la legalidad, decisiones que tomaban otros órganos. Entonces, creo que también hay que distinguir cuáles eran las competencias de cada uno de los órganos.

Me hablaba de qué pasaba con unos créditos del señor Arribas. Bueno, esto es de Caja Burgos y en Caja Burgos, que yo sepa, está el Partido Popular. Y en todo lo que hacía referencia a este respecto –está Castilla-León, que sí que hicieron un cambio de ley porque ahí debía suceder algún tipo de cosas– está en el Banco de España y, además, el teniente de alcalde de Burgos, del Partido Popular, ha formado parte del consejo de Banca Cívica, con lo cual le explicará a usted perfectamente este tema, que, de verdad, excede de la competencia de quien les habla porque hace referencia a otra comunidad autónoma y, de verdad, no tiene nada que ver con las competencias de la comisión de control de la que yo he formado parte, si no se

lo diría encantada, pero bueno, porque le quede clara la respuesta.

Bien, aunque el motivo de la comparecencia era otro, no voy a rehuir, ni muchísimo menos, referirme al cobro de dietas en Caja Navarra, porque este es un asunto que durante los últimos días ha centrado la opinión pública. Al respecto he de indicar, en primer lugar, que considero que Caja Navarra, entidad privada, tras el complejo proceso de aportación de su negocio financiero a Banca Cívica, proceso que culminó el pasado 21 de junio, tiene que proceder a una reforma de toda su estructura organizativa reduciendo drásticamente tanto su esquema organizativo interno como el propio número de integrantes de las instancias de gobierno, simplificando también su régimen de funcionamiento. Esto es lo que considero. El inicio de este proceso de reforma, además de considerarlo yo, fue aprobado unánimemente por el máximo órgano de gobierno de la entidad, el consejo general de Caja Navarra, en su sesión del 21 de junio del 2011.

Tal reforma debe ser liderada por los responsables de la propia entidad y ha de abordar, por un lado, la reducción y, en su caso, la supresión de los consejos y del número de componentes de los mismos. Por otro lado, la mencionada reforma ha de contemplar la disminución de las retribuciones en consonancia con las decisiones de moderación del gasto que estamos adoptando las Administraciones Públicas y las sociedades privadas. Asimismo, Caja Navarra debe garantizar el derecho a conocer tales retribuciones de forma clara, sencilla, fácilmente comprensible y accesible a todos los ciudadanos. Esta es mi opinión. Un banco que asienta su negocio en valores debe ser también el primero en mostrarse transparente y cercano a la sociedad y exponer cuánto ganan los que están tomando decisiones en la entidad.

En cuanto a las percepciones económicas de los representantes públicos, creo que tienen que ser conocidas e identificadas en su totalidad, evitando que aparezcan de forma fraccionada. Este tiempo, el actual, que es de extrema dificultad económica y de mayor sensibilidad social, nos está enseñando también a que muchas prácticas –coincido con el señor Nuín– que se remontan a décadas y que han sido admitidas hasta este momento

ya no sirven. Tampoco sirve pararse a distinguir dónde está el origen de esta posición que debemos corregir ni tampoco cuál es la causa o las causas que motiven que ahora vayamos a abordar esta reforma que la sociedad nos está demandando. Porque yo creo que no es el momento de decir si el señor Ramírez, Maiorga Ramírez, quería haber entrado a formar parte de Caja Navarra. El señor Nuín, como él bien nos ha dicho, está formando parte del consejo, ha tomado decisiones, el mismo ha votado balances, y ha cobrado dietas, pues perfecto, como otros de los que estamos aquí. Esto forma parte del pasado como usted bien ha dicho. Y como máxima responsable del Gobierno de Navarra, entidad fundadora de Caja Navarra, voy a indicar a los representantes de la entidad que en el plazo más breve posible nos presenten una nueva propuesta de regulación de la estructura de administradores y de consultores. Se está trabajando en ella, por ese acuerdo del consejo.

Pero también soy consciente de que en estos momentos de especial sensibilidad lo que también se nos pide es un compromiso social acorde con una creciente exigencia ética. En consecuencia, les avanzo que hasta el momento de aprobarse esa nueva reorganización de Caja Navarra, esa reordenación de Caja Navarra con menos órganos, con menos cargos y con menos retribuciones, que yo espero que sea en un plazo muy breve, lo que voy a solicitar es que no se convoque ninguno de los órganos de esta estructura o que de ser preceptiva legalmente la convocatoria no se perciban dietas hasta que se fije el nuevo régimen organizativo y retributivo. Creo que es lo que corresponde hacer a día de hoy y esto, además, se puede hacer muy rápido por parte de los representantes de esta Caja Navarra. Esto es lo que yo les voy a transmitir como petición. Así que muchas gracias y espero haber respondido a todas sus preguntas porque me empeñado en ello. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señora Presidenta. Terminado este segundo punto del orden del día, muchísimas gracias a todos ustedes, señoras y señores Parlamentarios, levantamos la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 50 MINUTOS.)

